Alcaldia Local de Tunjuelito
R No. 2024-561-003422-2
2024-05-07 14:44 - Folios: 1 Anexos: 356
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: FUNSABER

Bogotá D.C., Bogotá D.C., 02 de mayo de 2024

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO
Ciudad

Ref: Contrato CPS 387 de 2023

Asunto: Entrega Segundo informe Periodo 09 de febrero al 08 de marzo de 2024

Cordial Saludo,

La **FUNDACION SOCIAL PARA EL BENEFICIO DE POBLACION VULNERABLE – FUNSABER**, Nit. 901547997-4, en calidad de contratista del contrato de la referencia hace entrega del segundo informe para su revisión y aprobación.

Cordialmente,

MARÌA ELENA PEREZ
Representante Legal FUNSABER
:

Anexo 356 folios.

Dirección: Carrera 12 Nº 17 – 28 Gaitán
Teléfonos: 3244880118
Correo: infofunsaber@gmail.com
Valledupar - Cesar

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista FUNSABER sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultadosobtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente a:

El periodo comprendido entre el 09 de febrero de 2024 y 08 de marzo de 2024. Factura Electrónica de Venta **FE-15**

Contrato:	No. _ 387-2023
Tipo de Contrato:	Contrato de prestación de servicios
Contratista:	FUNSABER
NIT	No. 901547997-4
Objeto:	"PRESTAR SUS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA PREVENIR EL EMBARAZO ADOLESCENTE, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1917, DENOMINADO TUNJUELITO PREVIENE LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD TEMPRANA.".
Plazo de Ejecución	4 meses
Fecha Iniciación:	09 de enero de 2024
Fecha de Terminación:	08 de mayo de 2024
Prórroga(s)	N/A
Valor Inicial Pactado:	$81.610.000
Valor Adicional:	N/A
Valor a Pagar:	$14.654.600 (2do. pago)

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa FUNSABER se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los treinta (30) días del mes de mayo de 2024.

Interventor o Supervisor,

LAURA DANIELA CONTRERAS
C.C. No. 1067725748 de Agustín Codazzi

JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
C.C. No. 1033794453 de Bogotá DC

Revisó: Lissette Ramírez-Profesional de Planeación FDLT
Revisó: Juan Carlos Sotelo- Profesional de contratación
Aprobó: Liliana Ramírez- Profesional especializada de contratación

FUNDACION SOCIAL PARA EL BENEFICIO DE POBLACION VULNERABLE - FUNSABER
NIT 901547997-4
Dirección: CR 12 17 28 GAITAN
VALLEDUPAR, Colombia
Correo: documentosfunsaber@gmail.com
Teléfono: 3244880118

Factura Electrónica de Venta
FE-15

Emisión: 23/05/2024 11:24:11
Expedición: 23/05/2024 11:39:00
Vencimiento: 22/06/2024
Tipo factura: Estandar

Resolución y/o Autorización de facturación No 18764060286072 - Período 21/11/2023 - 21/11/2024 del FE 1 al FE 100

DATOS DEL CLIENTE

Tipo de Documento: NIT
Número de Documento: 899999061 - 9
Razón social: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO
Dirección: Diagonal 50 A # 18 - 48 Sur - Barrio San Carlos, BOGOTÁ, D.C., Colombia
Teléfono: 5554848
Email: laura.contreras@gobiernobogota.gov.co

CONDICIONES

Vendedor: FUNSABER .
Pedido: N/A
Remisión: CPS 387-2023 INFORME 2
Forma de pago: CREDITO (30 dias)
TRANSFERENCIA DEBITO BANCARIA

	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNIT.	DESC.	IMP	TOTAL
1		COORDINADOR PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES Y/O HUMANAS, Y/O CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y/O FINANCIERAS Y/O DE LA SALUD (SEGÚN SNIES). EL POSTULADO DEBE ACREDITAR EXPERIENCIA MÍNIMA 20 MESES DEBIDAMENTE CERTIFICADO.DE LOS CUALES 12 MESES DEBEN SER EXPERIENCIA ESPECIFICA EN LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES CON ADOLESCENTES Y JÓVENES Y/O ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A TEMPRANA EDAD Y/O PROYECTOS CON JÓVENES EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS (ITEM NO OFERTABLE)	1	Unidad	4.003.445,60	0,00	IVA 19,00%	4.003.445,60
2		AUXILIAR ADTIVO TÉCNICO O TECNÓLOGO O ACREDITACIÓN Y APROBACIÓN DEL 50% O MÁS DE UN PLAN DE ESTUDIOS DE UNA CARRERA PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES O PROFESIONALES QUE PERTENEZCAN AL NBC DE ANTROPOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL. CIENCIAS SOCIALES, HUMANAS Y/O DE LA SALUD AFINES AL NBC ESTABLECIDO POR EL SNIES. DE LOS CUALES 6 MESES DEBEN SER DE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN PROYECTOS SOCIALES Y/O PEDAGÓGICOS CON ADOLESCENTES Y JÓVENES (ITEM NO OFERTABLE)	1	Unidad	2.300.000,00	0,00	IVA 19,00%	2.300.000,00
3		SÓLIDO: UN SÁNDWICH DE PAN FRANCÉS CON JAMÓN (POLLO Y/O CERDO) Y QUESO, JUGO O AVENA EN LA CAJA 250MLT, FRUTA (MANZANA, PERA, DURAZNO O MANDARINA) Y DULCE DE CHOCOLATE. QUE CUMPLA CON LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD - EMPACADO. ENTREGADO EN LUGAR DE EVENTO. NO SE RECIBE EMPAQUE DE ICOPOR.	30	Unidad	10.924,38	0,00	IVA 19,00%	327.731,40
4		COBIJA PARA BEBE MANTA POLIÉSTER 120 X 150 CM PARA BEBE.	30	Unidad	74.243,66	0,00	IVA 19,00%	2.227.309,80
5		PAQUETE DE 30 UNIDADES DE PAÑALES ETAPA 3.	30	Unidad	20.042,06	0,00	IVA 19,00%	601.261,80
6		TOALLA EN MICROFIBRA 70 X 120 CM PARA BEBE	30	Unidad	53.193,29	0,00	IVA 19,00%	1.595.798,70

FUNDACION SOCIAL PARA EL BENEFICIO DE POBLACION VULNERABLE - FUNSABER

NIT 901547997-4
Dirección: CR 12 17 28 GAITAN
VALLEDUPAR, Colombia
Correo: documentosfunsaber@gmail.com
Teléfono: 3244880118

Factura Electrónica de Venta
FE-15

Emisión: 23/05/2024 11:24:11
Expedición: 23/05/2024 11:39:00
Vencimiento: 22/06/2024
Tipo factura: Estandar

Resolución y/o Autorización de facturación No 18764060286072 - Período 21/11/2023 - 21/11/2024 del FE 1 al FE 100

DATOS DEL CLIENTE

Tipo de Documento: NIT
Número de Documento: 899999061 - 9
Razón social: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO
Dirección: Diagonal 50 A # 18 - 48 Sur - Barrio San Carlos, BOGOTÁ, D.C., Colombia
Teléfono: 5554848
Email: laura.contreras@gobiernobogota.gov.co

CONDICIONES

Vendedor: FUNSABER .
Pedido: N/A
Remisión: CPS 387-2023 INFORME 2
Forma de pago: CREDITO (30 dias)
TRANSFERENCIA DEBITO BANCARIA

	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNIT.	DESC.	IMP	TOTAL
7		KITS 1X CEPILLO CABELLO SUAVE 1X CORTAUÑAS 1X TIJERAS CON CABEZA REDONDA 1X PEINE DEL PELO 2X ESTUCHES PARA CORTAUÑAS	30	Unidad	41.974,81	0,00	IVA 19,00%	1.259.244,30

Total de Items:	7
Divisa:	COP
Subtotal:	12.314.791,60
IVA:	2.339.810,40
Ajuste al peso:	-2,00
Total a Pagar:	**14.654.600,00**

Son: **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE**

CUFE: **a56e55276918693c12a6bd31db961ea416d0e534c7a8a5bbac92430cd1f80e49f20a7ec462b3a03c641700f6396d3d4f**

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

INFORME (MENSUAL DE ACTIVIDADES No 2 PERÍODO: 09 DE FEBRERO AL 08 DE MARZO DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CONTRATO Y FECHA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS FDLT-CPS- 387-2023 FECHA APROBACIÓN: 27/12/2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACION SOCIAL PARA EL BENEFICIO DE POBLACIÓN VULNERABLE – FUNSABER
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.547.997-4
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$81.610.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$14.654.600
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	023011601080000001917
FECHA ACTA DE INICIO	09 DE ENERO DE 2024
PRÓRROGA[1]	NO SE HAN PRESENTADO
ADICIÓN	NO SE HAN PRESENTADO
SUSPENSIÓN	NO SE HAN PRESENTADO
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	08 DE MAYO DE 2024

1 Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA PREVENIR EL EMBARAZO ADOLESCENTE, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1917, DENOMINADO "TUNJUELITO PREVIENE LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD TEMPARANA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Cumplir con el objeto contractual, de conformidad con lo dispuesto en los estudios previos, sus anexos, la oferta presentada y el contrato.	Inicialmente cabe citar el objeto del proyecto "Prestar sus servicios para el desarrollo de acciones pedagógicas para prevenir el embarazo adolescente, en el marco del proyecto 1917, denominado "Tunjuelito previene la maternidad y paternidad temprana". Para ello es de pertinencia afirmar que en cumplimiento de este se toma como soporte el objetivo de cumplimiento de este objeto el cual establece generar escenarios de sensibilización y fortalecimiento de los derechos sexuales, reproductivos y transformación de imaginarios sociales, para la prevención del embarazo adolescente, el disfrute de la sexualidad, promover la autonomía y la libre expresión de pensamiento. En este orden se definen las acciones en relación a las etapas donde desde el anexo técnico se estaría presentando la entrega de los insumos de la primera fase, siendo estos los siguientes: • Acta de aprobación de los productos entregados • Propuestas de espacios y estrategias para la difusión e inscripción (señalar las actividades generales a desarrollar), aprobada • Plan de convocatoria e inscripción del Proyecto, discriminado por actividades y eventos, aprobada • Propuesta metodológica de recolección de información inicial de la población, aprobada • Documento de plan de trabajo y contenidos por el Comité Técnico de Seguimiento • Actas de las jornadas, así como el respectivo listado de asistencia • Listado de entrega de los refrigerios, correspondientes a las diferentes jornadas. • Registro fotográfico de todas las actividades señaladas para el desarrollo de la actividad.	• Acta de aprobación de los productos entregados • Propuestas de espacios y estrategias para la difusión e inscripción (señalar las actividades generales a desarrollar), aprobada • Plan de convocatoria e inscripción del Proyecto, discriminado por actividades y eventos, aprobada • Propuesta metodológica de recolección de información inicial de la población, aprobada • Documento de plan de trabajo y contenidos por el Comité Técnico de Seguimiento • Actas de las jornadas, así como el respectivo listado de asistencia • Listado de entrega de los refrigerios, correspondientes a las diferentes jornadas. • Registro fotográfico de todas las actividades señaladas para el desarrollo de la actividad.	• Actas – medio magnético • Acta comités técnicos – medio magnético • Cronograma – medio magnético • Metodologías – medio magnético • Formato de inscripción aprobado – medio magnético • Consentimiento informado – medio magnético • Listados de asistencia – medio magnético • Pieza publicitaria de inscripciones - medio magnético • Soporte publicación inscripciones - medio magnético • Acta actividad madres gestantes y lactantes – medio magnético • Listados de entrega de insumos – medio magnético • Listas de asistencia a taller – medio magnético • Entra y salida de almacén – medio magnético

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Siendo estos elementos apropiados de cumplimiento que se definen como anexo de verificación de cumplimiento.		• Formato entrega de insumos – medio magnético
2. Cumplir a cabalidad con las actividades (categorías) y fases establecidas en el presente estudio previo y los anexos que lo conforman de acuerdo a los criterios presentados por el sector salud.	A la fecha de presentación de este informe se determina el cumplimiento de las actividades propias de la primera fase, de las que se tienen los soportes respectivos y los insumos que garantizan la ejecución de cada una de las acciones. Para esto se presentan elementos que dan cuenta de los cumplimientos de criterios de elegibilidad propios del estudio previo los cuales se han generado a partir de la firma del acta de inicio.	• Acta de conformación del Comité Técnico • Acta de aprobación de los productos entregados • Propuestas de espacios y estrategias para la difusión e inscripción (señalar las actividades generales a desarrollar), aprobada • Plan de convocatoria e inscripción del Proyecto, discriminado por actividades y eventos, aprobada • Propuesta metodológica de recolección de información inicial de la población, aprobada • Documento de plan de trabajo y contenidos por el Comité Técnico de Seguimiento • Actas de las jornadas, así como el respectivo listado de asistencia • Listado de entrega de los refrigerios, correspondientes a las diferentes jornadas. • Registro fotográfico de todas las actividades señaladas para el desarrollo de la actividad.	• Actas – medio magnético • Acta comités técnicos – medio magnético • Cronograma – medio magnético • Metodologías – medio magnético • Formato de inscripción aprobado – medio magnético • Consentimiento informado – medio magnético • Listados de asistencia – medio magnético • Pieza publicitaria de inscripciones - medio magnético • Acta actividad madres gestantes y lactantes – medio magnético • Listados de entrega de insumos – medio magnético • Listas de asistencia a taller – medio magnético • Entra y salida de almacén – medio magnético • Formato entrega de insumos – medio magnético

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3. Realizar la convocatoria de participación a las diferentes actividades del proyecto y garantizar los procesos de divulgación de los diferentes actividades y acciones a realizar, estos procesos se deben realizar en toda la localidad de Tunjuelito.	En el ejercicio de la ejecución del proyecto se determinan diferentes fechas de socialización tanto del proyecto como de las actividades del mismo. Es así que se han desarrollado acciones de socialización y búsqueda activa con diferentes entes locales de carácter público como privado los cuales se pueden reflejar en las actas, continuación se relacionan las fechas de las acciones: • Casa de la Cultura Tunjuelito - Grupo Serigrafía presentación pública del proyecto – 14 de febrero de 2014 contando con la asistencia de 12 personas • IED Venecia sede primaria - 15 de febrero de 2024 • Casa de la Cultura – grupo de producción musical – presentación pública del proyecto – 16 de febrero de 2024 contando con la asistencia de 12 personas • Casa de la cultura – Grupo expresión cultural - presentación pública grupo – 17 de febrero de 2024 contando con la participación de 6 personas • Grupo Juntas vamos – presentación pública virtual - 20 de febrero de 2024 contando con la asistencia de 5 personas. • Grupo madres y gestantes CDC Pablo de Tarso – 22 de febrero de 2024 contando con la asistencia de 30 personas Con esto se permite dar cumplimiento a los establecido en la meta de socialización del proyecto en presentaciones públicas ya que se logra definir espacios donde se determina contra con 98 personas informadas del proyecto. De igual forma se envía correo de solicitud de espacio de espacio para presentación pública del proyecto con JAL donde se obtiene respuesta que esta se otorgó para el 24 de marzo de 2024 a las 9:30am a través de medio virtual.	• Acta de aprobación de los productos entregados • Propuestas de espacios y estrategias para la difusión e inscripción (señalar las actividades generales a desarrollar), aprobada • Soporte actividades de solicitud de espacios de difusión	• Actas - medio magnético • Soporte convocatorio - medio magnético • Correo JAL - medio magnético

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4. El coordinador del proyecto deberá mantener contacto directo y constate con el FDLT, y será la persona con quien se mantenga la comunicación para los diferentes temas respecto a la ejecución del contrato.	Se ha mantenido contacto permanente con la supervisión del proyecto quedando trazabilidad de esto en correo propio del proyecto – prevenciontunjuelito@gmail.com identificándose las siguientes fechas de comunicación: • Presentación hojas de vida – 18 de enero de 2024 • Entrega cronograma – 18 de enero de 2024 • Presentación hojas de vida ajustadas – 23 de enero de 2024 • Información afiche – 26 de enero de 2024 • Solicitud espacio de inscripción al proyecto – 30 de enero de 2024 • Solicitud espacio presentación pública ante la JAL • Comité extraordinario convocatoria – 01 de febrero de 2014 • Aprobación pieza publicitaria – 06 de febrero de 2024 Así mismo se desarrollaron tres mesas técnicas que permiten fortalecer los canales de comunicación y definición de actividades concretas para el buen desarrollo del proyecto.	• Correos de validación • Actas de mesas técnicas	• Pantallazo de correos - medio magnético • Actas de mesa técnica – medio magnético
5. Garantizar el suficiente recurso físico de aporte logístico para implementar, desarrollar y ejecutar las actividades objeto del contrato.	Para la ejecución de cada una de las acciones del contrato se cuenta con un equipo interdisciplinar que responde a las solicitudes directas del anexo técnico para ello el equipo está conformado por coordinadora del proyecto, auxiliar administrativo, dos auxiliares logísticos, dos profesionales psicosociales, terapeuta ocupacional y enfermera jefe. Estas hojas de vida fueron enviadas y aprobadas en comité técnico. Así mismo se ha realizado la asignación de tareas de acuerdo a las funciones establecidas en el anexo técnico.	• Hojas de vida del personal aprobado con la totalidad de los soportes	• Hojas de vida - medio magnético
6. Presentar plan de trabajo y ejecución dentro de los tiempos establecidos para aprobación del comité técnico.	Se realizó entrega de cronograma como insumo primordial para el desarrollo de las categorías y fases establecidas en el respectivo anexo técnico. El cronograma fue aprobado en reunión de comité técnico y se ha venido ajustando de acuerdo a los tiempos pertinentes y las realidades de las comunidades a intervenir. Es de aporta que a la fecha ya se definieron actividades y fechas para ejecución de la segunda y tercera categoría del proyecto en este	• Cronograma de actividades	• Cronograma - medio magnético

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	sentido se concreta que se tendrá intervención con los grados 4 y 5 de jornada mañana y tarde del IED Venecia sede B, quedando de la siguiente manera: lunes 2:00pm a 3:30pm martes 12:30pm a 2:00pm jueves 8:00pm a 9:30pm viernes 7:00am a 8:30am y 10:00am a 11:30am		
7. Informar y disponer en forma permanente de un equipo profesional y técnico idóneo y suficiente, que atienda el cumplimiento de los compromisos del objeto del contrato, de conformidad con las exigencias técnicas y demás documentos que hacen parte integral del contrato.	Para la ejecución de cada una de las acciones del contrato se cuenta con un equipo interdisciplinar que responde a las solicitudes directas del anexo técnico para ello el equipo está conformado por coordinadora del proyecto, auxiliar administrativo, dos auxiliares logísticos, dos profesionales psicosociales, terapeuta ocupacional y enfermera jefe. Estas hojas de vida fueron enviadas y aprobadas en comité técnico. se realiza un cambio de hoja de vida que es informado y aprobado por la supervisión esto supeditado a temas personales de la profesional contratada de forma inicial.	• Hojas de vida del personal aprobado con la totalidad de los soportes	• Hojas de vida - medio magnético
8. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la Alcaldía, a terceros en los términos del artículo 52 de la ley de 1980.	El contratista a la fecha no presenta ninguna novedad frente a esta situación en particular, aún así, está en total disposición de atender a este tipo de novedades de ser requerido.	N/A	N/A
9. Informar permanentemente las novedades presentadas en el cumplimiento del objeto contractual vía correo electrónico y en los informes mensuales	Se ha mantenido contacto permanente con la supervisión del proyecto quedando trazabilidad de esto en correo propio del proyecto – prevenciontunjuelito@gmail.com identificándose las siguientes fechas de comunicación: • Presentación hojas de vida – 18 de enero de 2024 • Entrega cronograma – 18 de enero de 2024 • Presentación hojas de vida ajustadas – 23 de enero de 2024 • Información afiche – 26 de enero de 2024 • Solicitud espacio de inscripción al proyecto – 30 de enero de 2024	• Correos de validación	• Pantallazos correo - medio magnético

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	• Solicitud espacio presentación pública ante la JAL • Comité extraordinario convocatoria – 01 de febrero de 2014 • Aprobación pieza publicitaria – 06 de febrero de 2024 De igual forma se hará entrega del presente informe que da cuenta de las acciones desarrolladas en este periodo de intervención.		
10. Informar vía correo electrónico cada semana sobre el estado de ejecución del contrato al supervisor del contrato.	Se ha mantenido contacto permanente con la supervisión del proyecto quedando trazabilidad de esto en correo propio del proyecto – prevenciontunjuelito@gmail.com identificándose las siguientes fechas de comunicación: • Presentación hojas de vida – 18 de enero de 2024 • Entrega cronograma – 18 de enero de 2024 • Presentación hojas de vida ajustadas – 23 de enero de 2024 • Información afiche – 26 de enero de 2024 • Solicitud espacio de inscripción al proyecto – 30 de enero de 2024 • Solicitud espacio presentación pública ante la JAL • Comité extraordinario convocatoria – 01 de febrero de 2014 • Aprobación pieza publicitaria – 06 de febrero de 2024 Así mismo cabe aportar que el contacto vía telefónica es una estrategia que se suma frente al manejo de una comunión efectiva y asertiva para el buen desarrollo de la ejecución.	• Correos de validación	• Pantallazos correo - medio magnético
11. Entregar a la comunidad los elementos que se le señalen de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas, realizar acta de entrega de estos con firma de beneficiarios y hacer seguimiento a estos mientras se dé la ejecución del contrato	El 22 de febrero de 2024 donde por anexo técnico se ejecuta la actividad "Apoyo a personas gestantes y/o lactantes" donde se brindó atención a 30 madres lactantes y gestantes de la localidad, actividad que corresponde a la tercera categoría, para ello se precisan las siguientes entregas tanto en productos como en servicios: • Coordinadora en cabeza de la actividad, auxiliar administrativa, auxiliar logística y profesional en enfermería.	• Listados de asistencia – medio magnético • Acta actividad madres gestantes y lactantes – medio magnético • Listados de entrega de insumos – medio magnético • Listas de asistencia a taller – medio magnético	• Listados de asistencia – medio magnético • Acta actividad madres gestantes y lactantes – medio magnético • Listados de entrega de insumos – medio magnético

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	• Taller de formación en temas propios del anexo técnico: 1. Mantenimiento de hábitos de higiene y autocuidado necesarios para el bienestar tanto de la madre como del bebé especialmente en los aspectos de alimentación, baño, vestido. 2. Maternidades deseadas. 3. Autonomía 4. Prevención de embarazo subsiguiente. 5. Trabajo de cuidado • Refrigerio: un sándwich de pan francés con jamón (pollo y/o cerdo) y queso, jugo o avena en la caja 250mlt, fruta (manzana, pera, durazno o mandarina) y dulce de chocolate. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado. Entregado en lugar del evento. • Cobija para bebe Manta Poliéster 120 x 150 cm para bebe. • Paquete de 30 unidades de pañales etapa 2. • Toalla en Microfibra 70 x 120 cm para bebe • Kit: 1x Cepillo cabello suave, 1x cortauñas, 1x Tijeras con cabeza redonda, 1x peine del pelo 2x estuches para cortauñas. En relación a esto se cuenta con soportes de entrada y salida de almacén y formato de entrega de insumos del evento.	• Entra y salida de almacén – medio magnético • Formato entrega de insumos – medio magnético	• Listas de asistencia a taller – medio magnético • Entra y salida de almacén – medio magnético • Formato entrega de insumos – medio magnético
12. Realizar los eventos que se le soliciten para la ejecución del proyecto, en las condiciones señaladas y/o modificadas y aprobadas en el CTS.	El 22 de febrero de 2024 donde por anexo técnico se ejecuta la actividad "Apoyo a personas gestantes y/o lactantes" donde se brindó atención a 30 madres lactantes y gestantes de la localidad, actividad que corresponde a la tercera categoría, para ello se precisan las siguientes entregas tanto en productos como en servicios: • Coordinadora en cabeza de la actividad, auxiliar administrativa, auxiliar logística y profesional en enfermería. • Taller de formación en temas propios del anexo técnico:	• Listados de asistencia – medio magnético • Acta actividad madres gestantes y lactantes – medio magnético • Listados de entrega de insumos – medio magnético • Listas de asistencia a taller – medio magnético • Entra y salida de almacén – medio magnético	• Listados de asistencia – medio magnético • Acta actividad madres gestantes y lactantes – medio magnético • Listados de entrega de insumos – medio magnético • Listas de asistencia a taller – medio magnético

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	6. Mantenimiento de hábitos de higiene y autocuidado necesarios para el bienestar tanto de la madre como del bebé especialmente en los aspectos de alimentación, baño, vestido. 7. Maternidades deseadas. 8. Autonomía 9. Prevención de embarazo subsiguiente. 10. Trabajo de cuidado • Refrigerio: un sándwich de pan francés con jamón (pollo y/o cerdo) y queso, jugo o avena en la caja 250mlt, fruta (manzana, pera, durazno o mandarina) y dulce de chocolate. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado. Entregado en lugar del evento. • Cobija para bebe Manta Poliéster 120 x 150 cm para bebe. • Paquete de 30 unidades de pañales etapa 2. • Toalla en Microfibra 70 x 120 cm para bebe • Kit: 1x Cepillo cabello suave, 1x cortauñas, 1x Tijeras con cabeza redonda, 1x peine del pelo 2x estuches para cortauñas. En relación a esto se cuenta con soportes de entrada y salida de almacén y formato de entrega de insumos del evento.	Formato entrega de insumos – medio magnético	• Entra y salida de almacén – medio magnético • Formato entrega de insumos – medio magnético
13. Entregar informes en medio magnético y físico del desarrollo del objeto del contrato donde se especifique el manejo administrativo, operativo, financiero y técnico (con soportes, bases de datos de atención, servicios, expedientes, documentos financieros).	Se hace entrega del primer informe de gestión a través de medio magnético y radicación de carácter físico como está solicitado en esta obligación específica.	• Informe de gestión	• Informe de gestión - medio magnético
14. Entregar informe cualitativo y cuantitativo de las acciones realizadas durante la ejecución de las categorías.	Se hace entrega del primer informe de gestión en el cual se verifica tanto el cumplimiento de los parámetros cuantitativos como cualitativos de las acciones desarrolladas a la fecha.	• Informe de gestión	• Informe de gestión - medio magnético
15. Presentar mensualmente la copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de	Se hace entrega de la planilla de pago de aportes de la representante legal de FUNSABER esto supeditado a que es quien presenta	• Pago de aportes	• Pago de aportes - medio magnético

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
seguridad social del personal vinculado al proyecto, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato.	contrato directo con la Alcaldía Local de Tunjuelito y se constituye como actor legal de este proceso. los pagos de aportes de las profesionales que aún no han ejecutado su labor no se soportan dado que no es posible hacer dicha solicitud sin mantener actividad laboral, esto implica el caso de las profesionales en terapia Ocupacional, enfermería jefe, equipo psicosocial (2). Para el caso de auxiliares logísticos no hay exigencia de tal actividad dado que los días trabajados no soportan ni el salario mínimo legal vigente.		
16. Cumplir con todas las normas higiénico - sanitarias y de seguridad exigidas que sean pertinentes para la adecuada prestación del servicio	A la fecha se tiene en cuenta cada una de las directrices de cuidado para procesos de intervención, atención e interacción con las diferentes poblaciones. Así mismo se mantiene las medidas de bioseguridad pertinentes para el caso de manipulación de los insumos como refrigerios que es en este caso el factor de mayor protección.	N/A	N/A
17. Atender las observaciones o requerimientos que le formule la Alcaldía local de Tunjuelito sobre el cumplimiento del objeto del contrato.	Se ha dado respuesta a cada una de las solicitudes y sugerencias establecidas por parte de la supervisión dando así cumplimiento a cada fase de forma efectiva.	N/A	N/A
18. Disponer de equipos de cómputo necesarios donde se pueda instalar e implementar software para el manejo y diligenciamiento de información digital, cuando así se requiera.	Se cuenta con los equipos pertinentes para elaboración y desarrollo de las actividades propuestas en cada una de las categorías definidas en el anexo técnico.	N/A	N/A
19. El contratista deberá garantizar la gestión adecuada de los residuos que genere dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente (licencias, permisos, conceptos) relacionados con el almacenamiento, aprovechamiento, recuperación, tratamiento y/o disposición final. Deberá dejar constancia de la gestión realizada y	El contratista generará el respectivo certificado de constancia de acciones propias del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.	N/A	N/A

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
hacer la entrega de los certificados de disposición final cuando estos se requieran			
20. Cumplir con las especificaciones técnicas que hacen parte integral de este documento.	El documento está siendo elaborado según las claridades de la supervisión teniendo en cuenta, formato de entrega y soportes de los mismos.	N/A	N/A
21. Durante el desarrollo del contrato el contratista será el responsable del cumplimiento de todas las medidas de manejo ambiental a implementar y de los requerimientos que la Autoridad Ambiental disponga.	A la fecha se lleva a cabo cada una de las acciones pertinentes propias de las medidas ambientales y las directrices de los entes de control y prevención a nivel local y nacional.	N/A	N/A
22. En cumplimiento expreso de las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 332 de 2020, el contratista se obliga a que el 50% del personal vinculado para el presente contrato sean mujeres, preferiblemente mujeres víctimas del conflicto armado, con discapacidades, o madres cabeza de familia. Este porcentaje debe mantenerse en la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	En respuesta al Decreto Distrital 332 de 2020 se cuenta con vinculación profesional al proyecto del 100% mujeres de las cuales 4 de ellas hacen parte de grupo de mujeres con jefatura de hogar.	• Hojas de vida del personal aprobado con la totalidad de los soportes	• Hojas de vida - medio magnético
23. Garantizar el registro de las mujeres que potencialmente serán contratadas en cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020, en la plataforma de información que disponga la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja", con el fin de identificar barreras de empleo de las beneficiarias, y realizar su respectivo perfilamiento laboral.	Se anexa el soporte de las hojas de vida del personal donde se verifica el cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020, en la plataforma de información que disponga la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja" esto con fines de dar respuesta al perfilamiento laboral.	• Hojas de vida - Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja"	• Hojas de vida - medio magnético

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
24. Dar cumplimiento a la Circular No. 0013 de 2021, emitida por la Secretaría Distrital de la Mujer, la cual establece los lineamientos para implementar lo consagrado en el Decreto Distrital No. 332 de 2020, "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", en lo relacionado al porcentaje mínimo de mujeres que deban estar vinculadas a la ejecución de los contratos , para el caso la rama o actividad económica corresponde a otras ramas, "Vincular y mantener mínimo el 50 % de mujeres para la ejecución del contrato o convenio, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial." Para verificar el cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá: "Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato o convenio el 50 % de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna	En respuesta al Decreto Distrital 332 de 2020 se cuenta con vinculación profesional al proyecto del 100% mujeres de las cuales 4 de ellas hacen parte de grupo de mujeres con jefatura de hogar.	• Hojas de vida del personal aprobado con la totalidad de los soportes	• Hojas de vida - medio magnético

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial."			
25. Cumplir con la provisión de bienes y servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, que no podrá ser menor en un cinco por ciento (5%) ni mayor al diez por ciento (10%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato. (Artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, incorporado mediante el 1860 del 2021)	MARIA ELENA PEREZ PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía No.49771284 de Valledupar, en calidad de Representante Legal, y LEINER PEREIRA PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 77026564 de Valledupar, y T.P. 123074-T, en calidad de Revisor fiscal de la FUNDACION SOCIAL PARA EL BENEFICIO DE POBLACION VULNERABLE - FUNSABER., con NIT. 901547997-4, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Valledupar, Manifestamos bajo la gravedad de juramento que la empresa que representamos cumple con la provisión de bienes y servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, que no podrá ser menor en un cinco por ciento (5%) ni mayor al diez por ciento (10%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato. (Artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, incorporado mediante el 1860 del 2021), garantizando que la vinculación se realizó con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	• Certificado	• Certificado - medio magnético

INORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD		PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	SALUD TOTAL	POSITIVA	PORVENIR	
FIRMAS				
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: María Elena Pérez Pérez** **Cédula: 49.771.284 El paso – Cesar**	
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Firma:** **Nombre: Joseph Switer Plaza Pinilla** **Cédula: 1033794453** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Firma:** **Nombre: Laura Daniela Contreras Aponte** **Cédula:1067725748**	

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

Revisó: Lissette Ramírez-Profesional de Planeación FDLT
Revisó: Juan Carlos Sotelo- Profesional de contratación
Aprobó: Liliana Ramírez- Profesional especializada de contratación

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	387-2023
Periodo y/o No. de Pago	febrero/ Pago 02
Nombre Del Contratista	FUNSABER
Nit:	901547997-4
Objeto Del Contrato	"PRESTAR SUS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA PREVENIR EL EMBARAZO ADOLESCENTE, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1917, DENOMINADO TUNJUELITO PREVIENE LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD TEMPARANA.".
Fecha de Inicio	09 de enero de 2024
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	08 de mayo de 2024
Póliza	21-40-101225059

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN	N/A	N/A	NO
PRORROGA	N/A	N/A	NO
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	NO
OTRO SI	N/A	N/A	NO

Nota: Incluir las líneas que se consideren necesarias conforme a las modificaciones contractuales realizadas.

OBSERVACIONES: N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

En el periodo comprendido entre 09 de febrero al 08 de marzo, en aras de dar cumplimiento a las indicaciones del estudio previo, se hizo todo el proceso de inscripciones y socialización para las actividades Apoyo a madres gestantes y/o lactantes y Derrumbe de mitos los días 09, 13, 14, 16 y 17 de febrero de 2024; además el día 15 de febrero de 2024 se llevo a cabo la socialización de la actividad decisiones libres e informadas en la IED Venecia sede B, que fue l institución asignada a raves de la dirección local de educación; y el día 22 de febrero d e2024 se llevó a cabo la actividad Apoyo a madres gestantes o lactantes en las instalaciones del CDC Pablo de Tarso, evento al que asistieron 30 madres que recibieron el taller correspondiente a la actividad, una paca de pañales X30 unidades etapa 2, una cobija térmica, una toalla y un kit de aseo para bebes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Entregables requisitos de inscripción:

1. Formulario de inscripción debidamente diligenciado.
2. Formato de consentimiento informado.
3. Certificado de residencia de la localidad o copia de recibo público con dirección de la localidad (En caso de hacer parte de una IED, entregar una carta firmada por el rector o rectora que autorice dichas acciones en la IED).

Entregables publicidades, convocatoria e inscripción:

1. Documento de la estrategia de difusión por redes sociales y convocatoria territorial.
2. Aprobación del diseño, diagramación y estrategias de difusión de piezas graficas.
3. Evidencias de las piezas publicitarias.
4. Evidencias físicas y digitales de la convocatoria y difusión a través de medios virtuales.
5. Evidencias físicas y digitales de la estrategia de convocatoria e inscripción en IED de la localidad.
6. Documentos con los formatos de inscripción virtual y presencial.
7. Bases de datos de los procesos de inscripción realizados, tanto de manera virtual como presencial.
8. Soporte de ingreso y salida de almacén de los bienes adquiridos.

Entregables actividades en general

1. Plan operativo y metodológico aprobado por el comité técnico de seguimiento y acta de aprobación metodológica.
2. Acta de cada sesión y/o evento.
3. Acta de entrega de los elementos.
4. Consentimiento informado.
5. Listado de asistencia.
6. Listado de entrega de los elementos, correspondiente a cada actividad.
7. Evidencia de la actividad (fotográfica).
8. Soporte del ingreso y salida de almacén de los bienes adquiridos.
9. Carta de compromiso entrega de recursos.

Entregable	CANTIDAD	Fecha de Entrega	Estado/que incluye	VALOR UNITARIO INCLUYENDO IVA- debe ser de acuerdo a propuesta económica	Descripción del anexo u observaciones – Descripción de las características técnicas –
Pañales	30	22/02/2024	Paquete e 30 unidades de pañales etapa 2.	$23.850	N/A
Cobija bebe	30	22/02/2024	Cobija para	$88.350	N/A

Entregable	CANTIDAD	Fecha de Entrega	Estado/que incluye	VALOR UNITARIO INCLUYENDO IVA- debe ser de acuerdo a propuesta económica	Descripción del anexo u observaciones – Descripción de las características técnicas –
			bebe manta poliéster		
Toalla	30	22/02/2024	Toalla microfibra para bebe	$63.300	N/A
Kit de aseo	30	22/02/2024	1 cepillo cabello suave 1 corta uñas 1 tijeras con cabeza redonda 1 Peine para cabello 2 estuches para corta uñas	$49.950	N/A

SEGUIMIENTO FINANCIERO

General

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$81.610.000
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Total	$81.610.000
Pago No. 1	$8.873.900
Pago No. 2	$14.654.600
Pago No. 3	N/A
Pago No. 4	N/A
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$58.081.500

Especifico

Recursos del FDL

N°	Actividades	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario	Total	Mes 1	Mes 2	Total	Saldo	Observaciones
1	Coordinador	1	N/A	$4.764.100	$4.764.100	$4.764.100	N/A	$4.764.100	N/A	N/A
2	Auxiliar administrativo	1	N/A	$2.737.000	$2.737.000	$2.737.000	N/A	$2.737.000	N/A	N/A

JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
Alcalde local de Tunjuelito

LAURA DANIELA CONTRERAS
Apoyo a la supervisión

Revisó: Lissette Ramírez-Profesional de Planeación FDLT
Revisó: Juan Carlos Sotelo- Profesional de contratación
Aprobó: Liliana Ramírez- Profesional especializada de contratación

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 06 ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO **Tipo de Ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 17 **Interno:** 1719 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2024 **Fecha ingreso:** 21 febrero 2024
Documento soporte: SEL. ABREVIADA MENOR CUANTIA DE **Número doc. soporte:** 387-2023 **Fecha doc. soporte:** 21 febrero 2024
Proveedor: NIT 901547997 FUNDACION SOCIAL PARA EL BENEFICIO DE POBLACION VULNERABLE - FUNSABER
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 6 **Fecha doc. remisión:** 21 febrero 2024
Encargado de bodega: RICARDO ALFONSO BELTRAN DIAZ **Dependencia solicitante:** 1206320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO ELEMENTOS CONTRATO 387-2023

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	3775	KIT DE ALIMENTOS	UNIDAD	30	1-5-10-65	13.000,00	390.000,00
2	592	COBIJAS	UNIDAD	30	1-5-10-90-01	88.350,00	2.650.500,00
3	1199	PAÑALES PACK	UNIDAD	30	1-5-10-90-01	23.850,00	715.500,00
4	3104	TOALLA PARA BEBE	UNIDAD	30	1-5-10-90-01	63.300,00	1.899.000,00
5	3770	KIT DE BELLEZA	UNIDAD	30	1-5-10-41-01	49.950,00	1.498.500,00
		CEPILLO CORTAUÑAS TIJERAS PEIN	-		UNIDAD		
						Total elementos de consumo:	**7.153.500**

RICARDO ALFONSO BELTRAN DIAZ
Responsable recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Privada del Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 06 ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO
Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 53
Estado Egreso: APROBADO **Vigencia Egreso:** 2024 **Fecha Egreso:** 29 febrero 2024
Documento soporte: OFICIO
Numero Doc Soporte: 1 **Vigencia Doc:** 2024 **Fecha Doc Sop:** 29 febrero 2024
Funcionario solicitante: 1067725748 Laura Daniela Contreras Aponte
Dependencia solicitante: 1206000000000 ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO
Encargado de bodega: 80750279 Ricardo Alfonso Beltran Diaz
Observaciones: Salida Elementos Contrato 387-2023 Memorando 20245630019783

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
3775	KIT DE ALIMENTOS	UNIDAD	30	13.000,00	390.000,00
592	COBIJAS	UNIDAD	30	88.350,00	2.650.500,00
1199	PAÑALES PACK	UNIDAD	30	23.850,00	715.500,00
3104	TOALLA PARA BEBE	UNIDAD	30	63.300,00	1.899.000,00
3770	KIT DE BELLEZA	UNIDAD	30	49.950,00	1.498.500,00
				Total:	**7.153.500**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Ricardo Alfonso Beltran Diaz
Responsable Entrega

Laura Daniela Contreras Aponte
Responsable Recibe

Powered by CamScanner

FUNDACION SOCIAL PARA EL BENEFICIO DE POBLACION VULNERABLE - FUNSABER
NIT: 901547997-4

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONAS JURÍDICAS

LEINER PEREIRA PEREZ identificado con cedula N° 77.026.564 , y con Tarjeta Profesional No. 123074.T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de FUNDACION SOCIAL PARA EL BENEFICIO DE POBLACION VULNERABLE-FUNSABER identificado con Nit 901.547.997-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Valledupar, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Valledupar a los catorce (14) días del mes de junio del 2024.

LEINER PEREIRA
TARJETA PROFESIONAL
T.P. 123074-T

Dirección: Calle 8 14ª 07
Teléfonos:3002993652
Correo: infofunsaber@gmail.com

020


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 49.771.284
PEREZ PEREZ
APELLIDOS
MARIA ELENA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 12-SEP-1973
EL PASO (CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
16-JUL-1992 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500150-00660279-F-0049771284-20140407
0037823749A 1
1642818029

Powered by CamScanner

FUNDACION SOCIAL PARA EL BENEFICIO DE POBLACION VULNERABLE - FUNSABER
NIT: 901547997-4



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 77.026.564
PEREIRA PEREZ
APELLIDOS
LEINER
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-SEP-1967
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

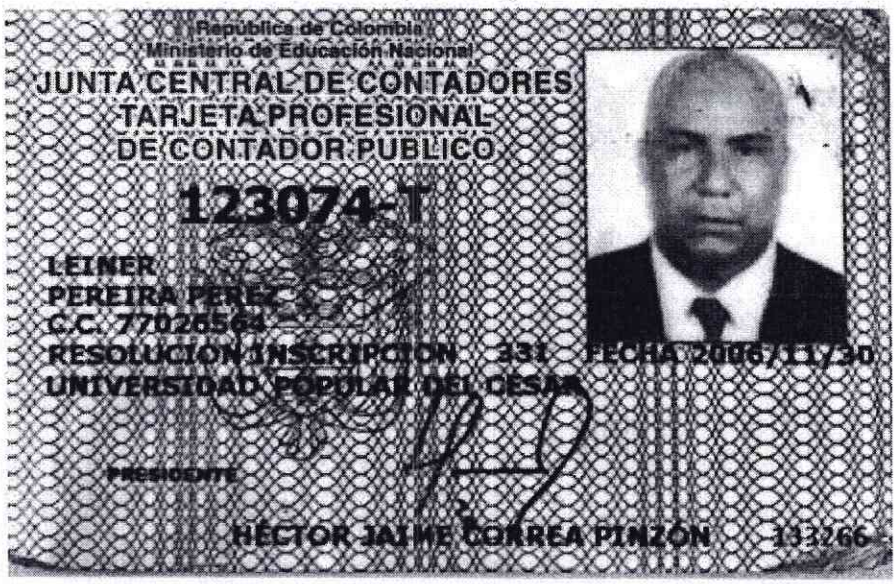
O+
G.S. RH

M
SEXO

20-NOV-1985 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1260000-00791818-M-0077026564-20160223 0048560560A 2 44791493





Dirección: Calle 8 14ª 07
Teléfonos:3002993652
Correo: infofunsaber@gmail.com
Valledupar - Cesar

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 2 5 4 2 A 0 B 6 7 9 A 9 D 9 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEINER PEREIRA PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 77026564 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 123074-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764060286072

(415)7707212489984(8020) 001876406028607 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 5 4 7 9 9 7	4				

11. Razón social
FUNDACION SOCIAL PARA EL BENEFICIO DE POBLACION VULNERABLE - FUNSABER

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Valledupar — Cód. 2

24. Dirección
CR 12 17 28 GAITAN

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Cesar	Valledupar

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-11-21 / 09:47:09 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUC
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIOI
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres PEREZ PEREZ MARIA ELENA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 49771284 1004. DV 0
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION SOCIAL PARA EL BENEFICIO DE POBLACION V

997. Fecha formalización 2023-11-21 09:47:0

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764060286072

(415)7707212489984(8020) 001876406028607 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901547997	4				

11. Razón social

FUNDACION SOCIAL PARA EL BENEFICIO DE POBLACION VULNERABLE - FUNSABER

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód
1	FUNDACION SOCIAL PARA EL BENEFICIO DE POBLACION VULNERABLE - FUNSABER CR 12 17 28 GAITAN	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1	100	12	AUTORIZACIÓN	
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

024

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14934108076

(415)7707212489984(8020) 000001493410807 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 7 9 9 7	4	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SOCIAL PARA EL BENEFICIO DE POBLACION VULNERABLE - FUNSABER

36. Nombre comercial

37. Sigla
ACCIONANDO CON CRISTO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CR 12 17 28 GAITAN

42. Correo electrónico infofunsaber@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 1 4 7 5 9 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 1 1 2 0 7	8 5 6 0	2 0 2 1 1 2 0 7			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 01 / 20 : 30: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ PEREZ MARIA ELENA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14934108076

(415)7707212489984(8020) 000001493410807 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 7 9 9 7	4	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 1	0 0 2
73. Fecha	2 0 2 1 1 1 0 2	2 0 2 2 0 8 1 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 1 1 2 1 3	2 0 2 2 0 9 0 6
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 7 5 0 3	S 0 5 0 7 5 0 3
78. Departamento	2 0	1 1
79. Ciudad/Municipio	3 9	4

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 1 1 0 2
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía — 1 1

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 1 1 0 2		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

043

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14934108076

(415)7707212489984(8020) 000001493410807 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 7 9 9 7	4	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 6 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 9 7 7 1 2 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	PEREZ	MARIA	ELENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14934108076

(415)7707212489984(8020) 000001493410807 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 7 9 9 7	4	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 9 7 4 8 6 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SUAREZ	BELEÑO	YENNIS	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 8 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 5 6 1 0 9 9 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BLANCO	RIVERA	LILIBETH	PAOLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 8 1 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

026

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14934108076

(415)7707212489984(8020) 000001493410807 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 7 9 9 7	4	Impuestos y Aduanas de Valledupar	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 0 2 6 5 6 4	1	1 2 3 0 7 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PEREIRA	PEREZ	LEINER	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 8 1 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:04/06/2024

CONTRIBUYENTE N.I.T. 901547997 FUNDACION SOCIAL PARA EL BENEFICIO DE POBLACION

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CALLE 27 SUR # 19B-53 Teléfonos: 3244880118

Dirección electrónica: infofunsaber@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 26/07/2023 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 01/07/2023

Matrícula Mercantil:S0507503 Fecha inicio de Actividades: 01/07/2023 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p.

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
13/06/2023	C.C.	49771284	MARIA ELENA PEREZ PEREZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/02/2024 - 13:19:37
Recibo No. S000776537, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 69zZwJNvQ3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 10 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 2022, con el No. 26408 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA INTEGRAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

Por Acta No. 002 del 10 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 2022, con el No. 26408 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE FUNDACION MIJUACRIS A FUNDACION SOCIAL PARA EL BENEFICIO DE POBLACION VULNERABLE-FUNSABER

Por Acta No. 001 del 02 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de enero de 2024, con el No. 28452 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: MODIFICACION DEL ARTICULO 32: NOMBRAMIENTO Y PERIODO.

Por Acta No. 002 del 10 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2024, con el No. 28661 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: como organización sin ánimo de lucro, la fundación tendrá como objetivos en el desarrollo de sus actividades las siguientes:

la fundación tendrá como objetivo el desarrollo de su misión se encargara de promover, asesorar, diseñar, gestionar proyectos y programas comunitarios de turismo, desarrollo humano, emprendimiento, desarrollo agropecuario, ciencias sociales, derechos humanos, revitalización cultural, sistemas de gestión educativa, de desarrollo y empresarial y ambientales que propicien el desarrollo económico, social y cultural de los asociados y población en general. para tal fin podrá: promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución de todos los colombianos y colombianas; promover la participación de todos y todas en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de los ciudadanos colombianos y en especial los más vulnerables, como los desplazados, reinsertados, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, los jóvenes y niñas y la comunidad en general. promover el derecho a la vida, promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva de todos los colombianos y en especial de todos los grupos discriminados o marginados. promover que todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico. promover que el derecho a la honra de todos y todas los colombianos. promover valores y prácticas democráticas que garanticen la convivencia en los diferentes ámbitos de la vida de colombianos y colombianas y contribuir a la renovación de la cultura política. promover alternativas y acciones de convivencia democráticas locales

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/02/2024 - 13:19:37
Recibo No. S000776537, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 69zZwJNvQ3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION SOCIAL PARA EL BENEFICIO DE POBLACION VULNERABLE - FUNSABER
Sigla : ACCIONANDO CON CRISTO
Nit : 901547997-4
Domicilio: Valledupar, Cesar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0507503
Fecha de inscripción: 13 de diciembre de 2021
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 04 de abril de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 12 17 28 - Gaitan
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : infofunsaber@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3154971441
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 12 17 28 - Gaitan
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : infofunsaber@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3154971441
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 02 de noviembre de 2021 de la Asamblea General De Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2021, con el No. 25333 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN MIJUACRIS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

---

populares, con la intención de contribuir al fortalecimiento de las identidades colectivas tan necesarias en los procesos de integración nacional, materializando así, su aporte social a Colombia. promover y desarrollar programas recreativos donde el uso del tiempo de una manera planeada para el refresco terapéutico del propio cuerpo o mente, la diversión implica participación activa pero de una manera refrescante y divertida. promover proyecto de seguridad alimentaria a los sectores estudiantiles, adultos mayores, desplazados y a la comunidad en general. estamos comprometidos en el desarrollo social del cesar y Colombia, mediante proyectos de salud, educación, vivienda, alimentación, nutrición; económicos empresariales que beneficien a las mujeres cabeza de hogar, a los niños, a los adultos mayores, discapacitados, desplazados y la población más vulnerable. promover programas de vivienda social, mejoramiento de vivienda y de autoconstrucción de vivienda dirigida. promover programas de auto-construcción dirigida a la construcción de alcantarillados ye redes de agua potable. promover mediante convenios con IPS y profesionales independientes en salud en actividades de medicina preventiva, oral, visual, auditiva, psicología; promover o realizar campañas de promoción, prevención, atención y rehabilitación en los temas de sida its, alcoholismo y drogadicción; derechos y deberes de las ciudadanas y ciudadanos; equidad de género, violencia intrafamiliar; prevención de la violencia social y sus factores generadores, embarazo no deseado en adolescentes; planificación familiar y anticoncepción lactancia y nutrición; crecimiento y desarrollo con estimulación adecuada para niños y niñas; vacunación, promover campañas de control de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis; promover campana de salud mental, diabetes, cáncer, hipertensión arterial, osteoporosis, infertilidad, obesidad, anorexia, educación sexual y demás temas contemplados en la salud pública y el bienestar social brindar apoyo a la ejecución de las diferentes políticas públicas de fomento y ayudar a las empresas solidarias, micro, pequeña y mediana empresa con el propósito de crear empleo, desarrollo y crecimiento económico sostenible en el país. ayudamos a liderar y promover la asesoría profesional especializada en temas que involucren a la comunidad en políticas públicas que inciden de manera directa e indirecta en las diferentes empresas públicas y privadas de orden nacional, regional y municipal. promover la ley 1040 ley general de emprendimiento con el fin de impulsar la capacitación empresarial con enfoque ambiental y desarrollo sostenible, contribuyendo está a las actividades de formación práctica de los futuros empresarios del país. ayudamos a crear campanas de cultura empresarial y de sensibilización en la sociedad mediante programas de capacitación orientados a la constitución de nuevas empresas y mejora de las existentes e incrementando las oportunidades laborales. brindamos asesoría y consultoría profesional especializada y calificada a las diferentes mi pymes que se encuentren en el mercado contribuyendo a la mejora de los procesos administrativos, económicos, productivos, financieros, logísticos, investigación, operativos que le permite al empresario ser más competitivo en el mercado con productos diferenciadores por su valor agregado. promover y constituir las de casas de justicia, programa nacional de centros de convivencia, programa nacional de conciliación en derecho y arbitraje, programa nacional de justicia en equidad. constituir centros de conciliación arbitraje de acuerdo con el artículo 116 de la constitución nacional los particulares pueden ser investidos transitoriamente de la función de administrar justicia en la condición de conciliadores o árbitros y considerando que dichas personas deben estar inscritas en un centro de capacitación o arbitraje, la función pública tanto de conciliadores y árbitros, como de los centros se desarrolla en los términos que determina la ley. ejecutar proyectos que tienden al fortalecimiento de la justicia y el acceso de los ciudadanos a ella. la fundación acoge en sus estatutos los principios, los reglamentos y los estatutos del partido liberal de Colombia. contribuir a la canalización de la máxima aplicación de las políticas, programas y proyectos del gobierno nacional para incrementar la inversión en medio ambiente y ecología en beneficio de la región; colaborar y evaluar programas de capacitación teórico practica a conductores, motociclistas y certificación a conductores sobre

---

regionales. desarrollar procesos de formación en valores democráticos y en solución no violenta de conflictos. hacer seguimiento a políticas públicas locales en materia de convivencia, paz, valores y promover propuestas e iniciativas en relación al tema. contribuir a la promoción, defensa, exigibilidad y control social, en materia del cumplimiento de los derechos humanos a través de la construcción de una agenda pública fundamentada en principios de garantía, respeto, compromiso y responsabilidad. de manera específica pretende: fomentar procesos de formación en derechos humanos para incidir en la creación, exigibilidad y control social. construir iniciativas en materia de derechos humanos y posicionar el tema en el ámbito local y nacional. promover y defender derechos humanos para incidir en la creación de nuevas políticas públicas y sociales. velar por el respeto y la garantía de los derechos de las personas privadas de la libertad por motivos políticos. contribuir a prevenir la ocurrencia de violaciones a los derechos humanos, a la investigación y sanción a los responsables y la reparación a las victimas cuando aquellas ocurran. realizar una labor de interlocución con las entidades del estado (a nivel nacional, regional y local para procurar la adopción de medidas legales, administrativas y judiciales, orientadas a obtener la garantía y respeto de los derechos humanos). estimular la intervención de los órganos internacionales de derechos humanos para que realicen el seguimiento y la evaluación de la situación de los derechos humanos en el país y contribuyan con las autoridades locales y nacionales en la formulación de soluciones a la crisis humanitaria del país. promover el derecho internacional humanitario y fortalecer la conciencia de las comunidades, respecto de las obligaciones de las partes involucradas en el conflicto armado de respetar los derechos de la población civil y de los combatientes heridos o prisioneros, mediante actividades de investigación, promoción asesoría e intervención social sobre temas relacionados con la participación ciudadana y política, la descentralización y la gestión pública, la gestión ambiental, los derechos humanos, el conflicto, la paz y las relaciones de género, en la perspectiva de la democracia incluyente, la promoción de valores y prácticas democráticas que garanticen la convivencia de los colombianos en diversos ámbitos de su vida, contribuyendo a la renovación y al fortalecimiento de una cultura democrática e institucionalidad democrática en el país. promover el ejercicio de actividades que comprenden el desarrollo de las funciones del estado y el manejo de los asuntos públicos. desarrollar actividades orientadas a generar procesos integrales que incrementen la capacidad institucional y efectividad del estado y las organizaciones no estatales con responsabilidades públicas, en la dirección y gestión pública. promover y desarrollar programas sociales, económicos, políticos que beneficien a los niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres cabeza de familia, desplazados y reinsertados. realización de censos, encuestas, relacionado económico, salud, lo social, lo empresarial, mejoramiento de vivienda. diseñar y ejecutar programas de desayunos y almuerzos comunitarios para la comunidad en general; promover y realizar proyectos y programas que estimulen la cooperación de entidades estatales, nacionales e internacionales. para el cumplimiento de los objetivos de la fundación. prestará servicios de asesoría, consultorías, interventorías y evaluación de proyectos sociales, educativos, ambientales, culturales, económicos, de generación de empleo, empresariales, salud, agropecuarios, descentralización administrativa. organizar programas y proyectos relacionados con el fortalecimiento educativo y ofrecer espacios de formación en investigación educativa. fomentar y desarrollar procesos de capacitación en instituciones educativas, empresas y organizaciones sociales y comunitarias, fomentar y promover la capacitación a empresarios que contribuya a mejorar la competitividad y sostenibilidad de los micros y pequeñas empresas y a la puesta en marcha de nuevas empresas en la población en condiciones de pobreza. desarrollar cursos especializados de actualización, certámenes anuales, seminarios nacionales e internacionales, foros y debates permanentes, diplomados y especializaciones mediante convenios con instituciones debidamente reconocidas por el ministerio de educación preservar, fomentar y difundir las expresiones de las culturas

---

mencionados; promover, desarrollar y fomentar la implementación de proyectos relacionados con la planeación y el mejoramiento de la vivienda, de la infraestructura urbana, rural y turística en todas sus formas, del manejo de todo tipo de desechos así como el uso de tecnologías enfocadas a la conservación del medio ambiente con la finalidad de prevenir y/o solucionar problemas de contaminación ambiental e igualmente promover la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad mediante el diseño, la elaboración y la implementación de programas de educación ambiental y conservación de los recursos naturales enfocados hacia la población en general; fortalecer y expandir los vínculos de la fundación civil para que en conjunción de esfuerzos con otras instituciones, asociaciones, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil se mejore la conservación de los recursos naturales y la calidad de vida de los habitantes de los lugares donde se desarrollen dichos programas de conservación; investigar, conocer, difundir y promover la producción de las especies del reino animal: animales vivos, pescados, crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, especies menores y mayores; y variedades de vegetales, como plantas vivas y productos de floricultura, legumbres y hortalizas, plantas; raíces y tubérculos alimenticios, frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones, café, té, yerba mate y especias, cereales, semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales, pajas y forrajes, materiales trenzables y demás productos de origen vegetal, viveros. promover la creación y manejo de zonas y áreas de reserva locales, municipales, estatales, privadas, etc. en zonas de amortiguamiento cercanas a reservas de la biosfera u otras áreas estratégicas, a fin de que con la implementación de proyectos, programas y actividades se fortalezca a la sociedad civil en todo lo relacionado con la conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales; coadyuvar y facilitar la creación de empresas y formas asociativas relacionadas con la producción, transformación comercialización y prestación de servicios; así como todo tipo de actividades tendientes al mejoramiento de la calidad de vida y a la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; diseñar, promover y ejecutar proyectos para el mejoramiento de la calidad de vida, la salud y la conservación de la flora y fauna, haciendo énfasis en la prevención, en la solución de problemas de contaminación existentes y respetando los valores culturales tradicionales; fomentar la participación de personas de la tercera edad, las mujeres, los indígenas y las minorías marginadas en los aspectos socioeconómicos y culturales de las comunidades rurales o urbanas; promover, propiciar, diseñar e impartir cursos de capacitación, actualización y conferencias acerca de los temas relacionados con: la salud, la biodiversidad, el arte, la cultura, el desarrollo sustentable y la contaminación ambiental; participar en congresos, foros y programas de capacitación nacionales e internacionales; promover, propiciar y realizar programas de intercambio cultural; promover, propiciar, producir, evaluar y distribuir: monografías, libros folletos, programas de audio y video, fotografías, películas, carteles, discos compactos, dvds, etcétera, con fines educativos para el fomento del desarrollo sustentable, la conservación del medio ambiente, la salud humana y en general cualquier otro tema que conlleve a la mejoría de la calidad de vida; adquirir por compraventa, donación, adjudicación, permuta, dación en pago, reparto, cesión y en general cualquier medio permitido por la ley, toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos reales o personales; obtener donativos, préstamos o cualquier otro tipo de bienes o servicios de personas físicas o morales, lucrativas o no lucrativas, públicas o privadas, colombiana o extranjeras que sean útiles a los fines de la fundación. obtener recursos materiales de cualquier fuente permitida por la ley dentro y/o fuera de la republica colombiana para financiar total o parcialmente los proyectos y actividades establecidas en el objeto social de la fundación, celebrar toda clase de operaciones, actos, convenios, contratos civiles, fideicomisos, que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales antes enunciados en la republica colombiana y/o en el extranjero; formar parte de todo tipo de asociaciones y sociedades civiles, institutos y organizaciones sin fines de lucro que tengan analogía con los

---

normas del código de tránsito, decretos y resoluciones de tránsito, manejo defensivo y preventivo, campañas educativas, formar agentes reguladores de tránsito o guardas, programas pedagógicos, publicaciones en videos, revistas, folletos, manuales y libretos en manejo de conducción de motociclistas y conductores de vehículos, asesoría, implementación de salud ocupacional y planes de emergencia, capacitación y entrenamiento en brigadas de emergencia, atención prehospitalaria y seguridad industrial gestionar el desarrollo agroindustrial, industrial, tecnológico y de protección ambiental en todos los aspectos, promover la cultura ambiental de las comunidades para que actúen como agentes cívicos y educadores del medio ambiente; realizar jornadas ecológicas que contribuyan a la conservación y protección de los ecosistemas de nuestro municipio, departamento y del país entero; proteger y conservar la biodiversidad de animales y plantas que conforman los ecosistemas de la región, a fin de que no se presenten desequilibrios ambientales; velar por el buen uso y la conservación de los páramos, subparamos, nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos que sean objeto de protección especial; propender por la recuperación y el mantenimiento de parques en zonas verdes; desarrollar la investigación científica para la evaluación del impacto ambiental; guías ambientales, lignologicos, ictiológicos e hidráulicos; propender por el montaje de redes de monitoreo de calidad de aire, procesos de reforestación y auditorias en general; concertara acciones y suscribirá acuerdos y convenios de cooperación técnica y financiera con entidades oficiales y privadas de carácter nacional e internacional para impulsar y desarrollar el sector forestal y la preservación del medio ambiente, en: manejo de aguas superficiales y subterráneas, paisajes, ruidos, ecología, evaluación de impacto ambiental, contaminación del aire, agua, suelos, manejo y gestión integral de residuos sólidos, tales como. reciclaje, etc.; disposición de desechos tóxicos y peligrosos, contaminación industrial, ingeniería paisajista, aspectos socioculturales y demás sistemas ecológicos ambientales; difundir a través de espacios masivos de comunicación, tales como revistas, pautas publicitarias, folletos, volantes, periódicos y otros eventos en lo concerniente a temas e investigaciones ambientales, culturales y turismo, promocionar y desarrollar festivales, tours, eventos de investigación científica y gestión ambiental; promover la inversión local, nacional y extranjera, además de canalizar alternativas de la fundación y asistencia técnica hacia los proyectos que se ejecuten, tales como montaje de plantas piloto para el proceso y transformación de alimentos; podrá recibir en comodato terrenos rurales propicios para implementar reservas forestales y de recursos renovables y no renovables. agrupar a personas físicas o morales para realizar acciones dirigidas a la conservación de los recursos naturales del medio ambiente: agua, aire, suelo, flora, fauna (silvestre y acuática) en Colombia la prevención y control de la contaminación del medio ambiente en todas sus formas, a través del establecimiento de proyectos y programas de embellecimiento y mantenimiento y restauración del equilibrio ecológico, a través de la limpieza, desmonte, podas, reforestación, aseo de zonas internas y externas, recolección de inservibles (materiales reciclables) en calles, avenidas, glorietas, bulevares, zonas verdes, jardines, lotes, reservorios, humedales y bosques, con el respaldo de la educación ecológica de la población, la investigación científica y el fomento del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales promover e implementar entre la población del departamento del cesar, la educación ambiental en sentido amplio, teniendo como objetivo la prevención y el control de la contaminación de los recursos naturales del medio ambiente: agua, aire, suelo, flora, fauna (silvestre y acuática) mediante la integración de todos los campos de trabajo, todos los medios de comunicación disponibles y todas las instituciones públicas y privadas así como a los individuos dedicados o no a la educación, captando recursos materiales y humanos de todos los ámbitos e instancias para llevar a cabo esta labor; promover y realizar todo tipo de investigaciones destinadas al mejor conocimiento de los ecosistemas, las poblaciones y sus interrelaciones, y divulgar a través de todos los medios de comunicación existentes los resultados de estas u otras investigaciones acerca de los temas

especializada y calificada a las diferentes mi pymes que se encuentren en el mercado contribuyendo a la mejora de los procesos administrativos, económicos, productivos, financieros, logísticos, investigación, operativos que le permite al empresario ser más competitivo en el mercado con productos diferenciadores por su valor agregado. promover y constituir las de casas de justicia, programa nacional de centros de convivencia, programa nacional de conciliación en derecho y arbitraje, programa nacional de justicia en equidad. constituir centros de conciliación arbitraje de acuerdo con el artículo 116 de la constitución nacional los particulares pueden ser investidos transitoriamente de la función de administrar justicia en la condición de conciliadores o árbitros y considerando que dichas personas deben estar inscritas en un centro de capacitación o arbitraje, la función pública tanto de conciliadores y árbitros, como de los centros se desarrolla en los términos que determina la ley. ejecutar proyectos que tienden al fortalecimiento de la justicia y el acceso de los ciudadanos a ella. la fundación acoge en sus estatutos los principios, los reglamentos y los estatutos del partido liberal de Colombia. contribuir a la canalización de la máxima aplicación de las políticas, programas y proyectos del gobierno nacional para incrementar la inversión en medio ambiente y ecología en beneficio de la región; gestionar el desarrollo agroindustrial, industrial, tecnológico y de protección ambiental en todos los aspectos; promover la cultura ambiental de las comunidades para que actúen como agentes cívicos y educadores del medio ambiente; realizar jornadas ecológicas que contribuyan a la conservación y protección de los ecosistemas de nuestro municipio, departamento y del país entero; proteger y conservar la biodiversidad de animales y plantas que conforman los ecosistemas de la región, a fin de que no se presenten desequilibrios ambientales; velar por el buen uso y la conservación de los páramos, subparamos, nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos que sean objeto de protección especial; propender por la recuperación y el mantenimiento de parques en zonas verdes; desarrollar la investigación científica para la evaluación del impacto ambiental; guías ambientales, lignologicos, ictiológicos e hidráulicos; propender por el montaje de redes de monitoreo de calidad de aire, procesos de reforestación y auditorias en general; concertara acciones y suscribirá acuerdos y convenios de cooperación técnica y financiera con entidades oficiales y privadas de carácter nacional e internacional para impulsar y desarrollar el sector forestal y la preservación del medio ambiente, en: manejo de aguas superficiales y subterráneas, paisajes, ruidos, ecología, evaluación de impacto ambiental, contaminación del aire, agua, suelos, manejo y gestión integral de residuos sólidos, tales como: reciclaje, etc; disposición de desechos tóxicos y peligrosos, contaminación industrial, ingeniería paisajista, aspectos socioculturales y demás sistemas ecológicos ambientales; difundir a través de espacios masivos de comunicación, tales como revistas, pautas publicitarias, folletos, volantes, periódicos y otros eventos en lo concerniente a temas e investigaciones ambientales, culturales y turismo; promocionar y desarrollar festivales, tours, eventos de investigación científica y gestión ambiental; promover la inversión local, nacional y extranjera, además de canalizar alternativas de la fundación y asistencia técnica hacia los proyectos que se ejecuten, tales como montaje de plantas piloto para el proceso y transformación de alimentos; podrá recibir en comodato terrenos rurales propicios para implementar reservas forestales y de recursos renovables y no renovables. agrupar a personas físicas o morales para realizar acciones dirigidas a la conservación de los recursos naturales del medio ambiente: agua, aire, suelo, flora, fauna (silvestre y acuática) en Colombia la prevención y control de la contaminación del medio ambiente en todas sus formas, a través del establecimiento de proyectos y programas de embellecimiento y mantenimiento y restauración del equilibrio ecológico, a través de la limpieza, desmonte, podas, reforestación, aseo de zonas internas y externas, recolección de inservibles (materiales reciclables) en calles, avenidas, glorietas, bulevares, zonas verdes, jardines, lotes, reservorios, humedales y bosques, con el respaldo de la educación ecológica de la población, la investigación científica y el fomento del

---

fines de la fundación; actuar como corresponsal y representante de todo tipo de sociedades o asociaciones nacionales o internacionales con fines análogos a los de la fundación; realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de su objeto social y las demás reguladas por la ley para el fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil y su reglamento; para el cumplimiento de los objetivos de la fundación. prestará servicios de asesoría, consultorías, interventorías y evaluación de proyectos sociales, educativos, ambientales, culturales, económicos, de generación de empleo, empresariales, salud, agropecuarios, descentralización administrativa. organizar programas y proyectos relacionados con el fortalecimiento educativo y ofrecer espacios de formación en investigación educativa. fomentar y desarrollar procesos de capacitación en instituciones educativas, empresas y organizaciones sociales y comunitarias, fomentar y promover la capacitación a empresarios que contribuya a mejorar la competitividad y sostenibilidad de los micros y pequeñas empresas y a la puesta en marcha de nuevas empresas en la población en condiciones de pobreza. desarrollar cursos especializados de actualización, certámenes anuales, seminarios nacionales e internacionales, foros y debates permanentes, diplomados y especializaciones mediante convenios con instituciones debidamente reconocidas por el ministerio de educación preservar, fomentar y difundir las expresiones de las culturas populares, con la intención de contribuir al fortalecimiento de las identidades colectivas tan necesarias en los procesos de integración nacional, materializando así, su aporte social a Colombia. promover y desarrollar programas recreativos donde el uso del tiempo de una manera planeada para el refresco terapéutico del propio cuerpo o mente, la diversión implica participación activa pero de una manera refrescante y divertida. promover proyecto de seguridad alimentaria a los sectores estudiantiles, adultos mayores, desplazados y a la comunidad en general. estamos comprometidos en el desarrollo social del cesar y Colombia, mediante proyectos de salud, educación, vivienda, alimentación, nutrición; económicos empresariales que beneficien a las mujeres cabeza de hogar, a los niños, a los adultos mayores, discapacitados, desplazados y la población más vulnerable. promover programas de vivienda social, mejoramiento de vivienda y de autoconstrucción de vivienda dirigida. promover programas de auto-construcción dirigida a la construcción de alcantarillados ye redes de agua potable. promover mediante convenios con ips y profesionales independientes en salud en actividades de medicina preventiva, oral, visual, auditiva, psicología; promover o realizar campañas de promoción, prevención, atención y rehabilitación en los temas de sida\its, alcoholismo y drogadicción derechos y deberes de las ciudadanas y ciudadanos; equidad de género; violencia intrafamiliar; prevención de la violencia social y sus factores generadores; embarazo no deseado en adolescentes; planificación familiar y anticoncepción lactancia y nutrición; crecimiento y desarrollo con estimulación adecuada para niños y niñas; vacunación, promover campañas de control de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis; promover campana de salud mental, diabetes, cáncer, hipertensión arterial, osteoporosis, infertilidad, obesidad, anorexia, educación sexual y demás temas contemplados en la salud pública y el bienestar social. brindar apoyo a la ejecución de las diferentes políticas públicas de fomento y ayudar a las empresas solidarias, micro, pequeña y mediana empresa con el propósito de crear empleo, desarrollo y crecimiento económico sostenible en el país. ayudamos a liderar y promover la asesoría profesional especializada en temas que involucren a la comunidad en políticas públicas que inciden de manera directa e indirecta en las diferentes empresas públicas y privadas de orden nacional, regional y municipal. promover la ley 1040 ley general de emprendimiento con el fin de impulsar la capacitación empresarial en enfoque ambiental y desarrollo sostenible, contribuyendo está a las actividades de formación práctica de los futuros empresarios del país. ayudamos a crear campanas de cultura empresarial y de sensibilización en la sociedad mediante programas de capacitación orientados a la constitución de nuevas empresas y mejora de las existentes e incrementando las oportunidades laborales. brindamos asesoría y consultoría profesional

---

general cualquier medio permitido por la ley, toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos reales o personales; obtener donativos, préstamos o cualquier otro tipo de bienes o servicios de personas físicas o morales, lucrativas o no lucrativas, públicas o privadas, colombiana o extranjeras que sean útiles a los fines de la fundación. obtener recursos materiales de cualquier fuente permitida por la ley dentro y/o fuera de la republica colombiana para financiar total o parcialmente los proyectos y actividades establecidas en el objeto social de la fundación celebrar toda clase de operaciones, actos, convenios, contratos civiles, fideicomisos, que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales antes enunciados en la republica colombiana y/o en el extranjero; formar parte de todo tipo de asociaciones y sociedades civiles, institutos y organizaciones sin fines de lucro que tengan analogía con los fines de la fundación; actuar como corresponsal y representante de todo tipo de sociedades o asociaciones nacionales o internacionales con fines análogos a los de la fundación; realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de su objeto social y las demás reguladas por la ley para el fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil y su reglamento; adquirir, arrendar y enajenar bienes muebles e inmuebles; celebrar contratos de depósito con instituciones de crédito; ejecutar los actos y celebrar los convenios necesarios para cumplir su objeto social. para el cabal desarrollo del objeto social la fundación podrá: comprar, vender, constituir hipotecas o prendas sobre bienes de su propiedad, girar, endosar en pago, formar parte de otras entidades sin ánimo de lucro iguales en actividades, semejantes o complementarias o accesorios al objeto de esta; efecto del cumplimiento de su objeto social podrá firmar convenios. contratos, contratos interadministrativos, cooperación comodatos, uniones temporales, consorcios con los entes territoriales, empresas públicas, oficiales, privadas, entidades sin ánimo de lucro, empresas sociales de estado, universidades y otras afines para el desarrollo social. adquirir, arrendar y enajenar bienes muebles e inmuebles; celebrar contratos de depósito con instituciones de crédito; ejecutar los actos y celebrar los convenios necesarios para cumplir su objeto social. para el cabal desarrollo del objeto social la fundación podrá: comprar, vender, constituir hipotecas o prendas sobre bienes de su propiedad, girar, endosar en pago, formar parte de otras entidades sin ánimo de lucro iguales en actividades, semejantes o complementarias o accesorios al objeto de esta; efecto del cumplimiento de su objeto social podrá firmar convenios. contratos, contratos interadministrativos, cooperación, comodatos, uniones temporales, consorcios con los entes territoriales, empresas públicas, oficiales, privadas, entidades sin ánimo de lucro, empresas sociales de estado, universidades y otras afines para el desarrollo social. gestionar y promover el suministro de refrigerios, almuerzos, cenas, transporte urbano y rural dentro y fuera del departamento. suministro de papelería e implementos para oficina, logística para todo tipo de eventos incluyendo tarimas, sonido, sillas, mesas y lencería, como también material audiovisual y de sonido. desarrollo de proyectos, programas y estudio de investigación relacionados con los niños, la infancia, la adolescencia, la juventud, mujer, adulto mayor, personas con discapacidad, población víctima y grupos étnicos y grupos de alta vulnerabilidad. suministro de materiales y elementos de apoyo, folletos impresos, anillados, empastes, plegables, volantes y publicidad en general; lo mimo que computadores y todo tipo de electrodomésticos y materiales tecnológicos.

Atención integral al adulto mayor, víctimas del conflicto armado, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, incluyendo la atención integral en salud y psicosocial (programas de atención psicosocial y salud integral a victimas), seguridad vial en entidades clínicas, hospitalarias, sistemas de gestión, seguridad, salud en el trabajo.

PATRIMONIO

---

aprovechamiento sustentable de los recursos naturales promover e implementar entre la población del departamento del cesar, la educación ambiental en sentido amplio, teniendo como objetivo la prevención y el control de la contaminación de los recursos naturales del medio ambiente: agua, aire, suelo, flora, fauna (silvestre y acuática) mediante la integración de todos los campos de trabajo, todos los medios de comunicación disponibles y todas las instituciones públicas y privadas así como a los individuos dedicados o no a la educación, captando recursos materiales y humanos de todos los ámbitos e instancias para llevar a cabo esta labor; promover y realizar todo tipo de investigaciones destinadas al mejor conocimiento de los ecosistemas, las poblaciones y sus interrelaciones, y divulgar a través de todos los medios de comunicación existentes los resultados de estas u otras investigaciones acerca de los temas mencionados; promover, desarrollar y fomentar la implementación de proyectos relacionados con la planeación y el mejoramiento de la vivienda, de la infraestructura urbana, rural y turística en todas sus formas, del manejo de todo tipo de desechos así como el uso de tecnologías enfocadas a la conservación del medio ambiente con la finalidad de prevenir y/o solucionar problemas de contaminación ambiental e igualmente promover la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad mediante el diseño, la elaboración y la implementación de programas de educación ambiental y conservación de los recursos naturales enfocados hacia la población en general; fortalecer y expandir los vínculos de la fundación civil para que en conjunción de esfuerzos con otras instituciones, asociaciones, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil se mejore la conservación de los recursos naturales y la calidad de vida de los habitantes de los lugares donde se desarrollen dichos programas de conservación; investigar, conocer, difundir y promover la producción de las especies del reino animal: animales vivos, pescados, crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, especies menores y mayores; y variedades de vegetales, como plantas vivas y productos de floricultura, legumbres y hortalizas, plantas; raíces y tubérculos alimenticios, frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones, café, té, yerba mate y especias, cereales, semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales, pajas y forrajes, materiales trenzables y demás productos de origen vegetal, viveros. promover la creación y manejo de zonas y áreas de reserva locales, municipales, estatales, privadas, etc. en zonas de amortiguamiento cercanas a reservas de la biosfera u otras áreas estratégicas, a fin de que con la implementación de proyectos, programas y actividades se fortalezca a la sociedad civil en todo lo relacionado con la conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales; coadyuvar y facilitar la creación de empresas y formas asociativas relacionadas con la producción transformación comercialización y prestación de servicios; así como todo tipo de actividades tendientes al mejoramiento de la calidad de vida y a la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; diseñar, promover y ejecutar proyectos para el mejoramiento de la calidad de vida, la salud y la conservación de la flora y fauna, haciendo énfasis en la prevención, en la solución de problemas de contaminación existentes y respetando los valores culturales tradicionales; fomentar la participación de personas de la tercera edad, las mujeres, los indígenas y las minorías marginadas en los aspectos socioeconómicos y culturales de las comunidades rurales o urbanas; promover, propiciar, diseñar e impartir cursos de capacitación, actualización y conferencias acerca de los temas relacionados con: la salud, la biodiversidad, el arte, la cultura, el desarrollo sustentable y la contaminación ambiental; participar en congresos, foros y programas de capacitación nacionales e internacionales; promover, propiciar y realizar programas de intercambio cultural; promover, propiciar, producir, evaluar y distribuir: monografías, libros folletos, programas de audio y video, fotografías, películas, carteles, discos compactos, dvds, etcétera, con fines educativos para el fomento del desarrollo sustentable, la conservación del medio ambiente, la salud humana y en general cualquier otro tema que conlleve a la mejoría de la calidad de vida; adquirir por compraventa, donación, adjudicación, permuta, dación en pago, reparto, cesión y en

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/02/2024 - 13:19:37
Recibo No. S000776537, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 69zZwJNvQ3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 004 del 13 de junio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2023 con el No. 27641 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA ELENA PEREZ PEREZ	C.C. No. 49.771.284

Por Acta No. 001 del 02 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de enero de 2024 con el No. 28453 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ELIECER DE JESUS ZERDA ALTAMAR	C.C. No. 12.595.377

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 02 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de enero de 2024 con el No. 28454 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANA GABRIELA PEREIRA TOLOZA	C.C. No. 1.067.593.945
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YENNIS PATRICIA SUAREZ BELEÑO	C.C. No. 49.748.613

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 002 del 10 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 2022 con el No. 26411 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LEINER PEREIRA PEREZ	C.C. No. 77.026.564	123074-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 002 del 10 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	26408 del 06 de septiembre de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

---

$ 2.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Representación legal: La Fundación social para el beneficio de población Vulnerable - FUNSABER, tendrá un REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE con las mismas facultades, por un periodo indeterminado, sin perjuicio de que el mismo órgano lo remueva o ratifique libremente en cualquier época y aplicando lo dispuesto en la legislación laboral vigente si es el caso de acuerdo con lo establecido en estos estatutos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones Del Representante Legal Principal Y Suplente:

a) Representar legal y contractualmente a la Fundación.

b) Administrar los bienes de la Fundación, bajo la vigilancia de la Junta.

c) Convocar a reuniones de Asamblea General y de la Junta directiva conforme a los presentes estatutos.

d) Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la Fundación.

e) Autorizar junto con el Tesorero las cuentas de los gastos de la Fundación de acuerdo con lo propuesto por la Junta Directiva, vigilando que los fondos sociales sean intervenidos de acuerdo con el objeto social de la fundación.

f) Velar por la buena marcha y administración de la Fundación haciendo cumplir los estatutos, reglamentados y resoluciones de la Asamblea y de la Junta Directiva.

g) Celebrar todos los actos y contratos necesarios para cumplir con el objeto social por una cuantía indeterminada.

h) Presentar a la Junta Directiva las cuentas, balances, informes financieros e inventarios y cualquier otro informe que se le solicite sobre la marcha de la fundación.

i) Además presentar cualquier información que requiera la Junta Directiva.

j) Elaborar el proyecto de presupuesto operacional, el cual debe someterse a consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea General.

k) Transigir, desistir, conciliar, subrogar y renovar los actos o negocios jurídicos que tuviere la fundación con terceros, de conformidad con la autorización expresada por la Junta para cada caso en particular.

l) Cumplir con las demás funciones que le designe la Ley, Junta Directiva y los presentes estatutos, que sean compatibles con la naturaleza del cargo.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/02/2024 - 13:19:37
Recibo No. S000776537, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 69zZwJNvQ3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EDGAR RINCON CASTILLA
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/02/2024 - 13:19:37
Recibo No. S000776537, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 69zZwJNvQ3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

---

*) Acta No. 002 del 10 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	26408 del 06 de septiembre de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 001 del 02 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	28452 del 02 de enero de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 002 del 10 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	28661 del 07 de febrero de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **SI** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $456.500.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación

030

Certificado
Bancario

Jueves, 07 de marzo de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION SOCIAL PARA EL BENEFICIO DE POBLACION VULNERABLE – FUNSABER identificado(a) con NIT 901547997, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	52300003874	2023/09/01	ACTIVO

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia



Laura Contreras (Alcaldía Tunjuelito)
Hoy a la(s) 11:16 a.m.

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.11865403
Número del contrato	FDLT-CPS 387-2023 (98239)
Versión del contrato	2
Objeto del contrato	PRESTAR SUS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA PREVENIR EL EMBARAZO ADOLESCENTE, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1917, DENOMINADO TUNJUELITO PREVIENE LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD TEMPARANA
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	9/01/2024 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	9 días de tiempo transcurrido *(28/05/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	140 Días
Tiempo adiciones en días	20 días
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	○ Sí ◉ No
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No
Obligaciones Pos Consumo	○ Sí ◉ No
Reversión	○ Sí ◉ No

0:09

EVIDENCIAS

INFORME 2

PERIODO 9 DE FEBRERO 2024 A 08 DE MARZO DE 2024

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 13- Febrero - 2024 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Casa de la cultura

OBJETO DE LA REUNIÓN: Inscripciones al proyecto 1917 "Tunjuelito Previene la maternidad y Paternidad

HORA DE INICIO: 8:00 a.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 1:00 p.m.

ASISTENTES: Maritza Luna

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Maritza Luna Ducuara										Funsaber	marylunaB023@yahoo.es	3213106027	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 8:00 a.m. del 13-febrero-2024
Se da Inicio a las Inscripciones del proyecto 1917
"TUNJUELITO PREVIENE LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD TEMPRANA".
En la casa de la cultura de la localidad Tunjuelito donde va llegando la comunidad y se les informa del proyecto y de las Inscripciones.

En el transcurso de la Jornada se acerca Karen Rodriguez del Grupo Artistico "Escuela el tunjo - Artes Plasticas y Audiovisuales Celular: 3203718923.

Donde manifiesta interes en la convocatoria abierta a organizaciones, se le informa de acuerdo a sus inquietudes. y se le da la informacion en una hoja de las tematicas, propuestas artisticas, quienes pueden participar, los documentos presentados por el aspirante para la inscripción Premiación, Criterios.

Se le informa que ante cualquier inquietud se puede Contactar al: 3103411554 - prevenciontunjuelito@gmail.com.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldia local Tunjelito - FUNDABER.

FECHA: 14-02-2024 Virtual: ___ Presencial: X (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Socialización proyecto 1917 "Tunjelito previene Maternidad paternidad temprana

HORA DE INICIO: 6:30 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 7:30 pm

ASISTENTES: Grupo Serografia.

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Camilo Esteban Melo P.					X					NATURAL CLOTHES	Stci.12@hotmail.com	3203436051	
Karen Lorena Rodriguez										Natural	Rodri-karen@gmail.com	3203718773	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: FUNSABER - Alcaldia local Antunguelito.

FECHA: 14 - 02 - 2024 Virtual: ___ Presencial: X (En caso de ser presencial): ___

OBJETO DE LA REUNIÓN: Socialización Grupo Serografia

HORA DE INICIO: 6:30. pm HORA DE FINALIZACIÓN: 7:30 Pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Fabian Diaz D.											fabiandiaz.0410@hotmail.c	3147713147	Fabian Diaz D.
Esteban Castelblanco Diaz											Aylesteban133@gmail.com	3114638861	Esteban Castelblanco
Xiomara Maldonado											Xiomara.maldonado@cun.edu.co	3208434810	Xiomara M
Andres Felipe Cortes											angecorasta@outlook.com	3195714104	Andres..
Camila Diaz											Camiladiaz1604@gmail.com	3136239159	Camila D.
Jennyfer J. Avila Goncalv											xchenydiaz@gmail.com	3224258082	
Omaira Oleando											andreaolando053@gmail.com	3023239080	Andrea Olando.
Juliana Maria Peña											Jul_2112je hotmail.com	3213937103	Juliana.
Victor Bolivar											Realvictor86@gmail.com	3205575331	Victor Bolivar
Michel Buscaydr											dayanamichel123@gma..	3106404744	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

14-02-2024
Siendo 6:30 pm inicia la Socialización de la categoria 2 del proyecto 1917. "Funquelito previene Maternidad y paternidad temprana" Con la intervención de Pilar Garzón del Grupo de Serografia en la casa de la cultura Funquelito.
De manera que se Socializacia la Categoria de la convocatoria del concurso dando a conocer la metodologia, los requisitos, Documentación y las tematicas, las propuestas Artisticas. y el valor de la entrega del incentivo.
Así mismo se genera información clara. que contribuya a incidir en la inscripción del grupo de Manera Inmediata.
Finaliza la reunión a las 7:36 pm.
Quedando Inscritos dos grupos para participar en la Convocatoria.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldia local Tunjuelito - FUNSABER

FECHA: 15 - 02 - 2024 Virtual: ___ Presencial: X (En caso de ser presencial): IED Venecia Sede B.

OBJETO DE LA REUNIÓN: Socializacion IED Venecia Sede B

HORA DE INICIO: 12.30 HORA DE FINALIZACIÓN: 01:00 pm

ASISTENTES: Miriam Chinchilla, Yacelly Caro pilar Garzón

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
MYRIAM CHINCHILLA JOYA			✓			✓				Colegio Venecia	myriamchi65@yahoo.es	3006552924	
Yacelly Caro			✓						X	FUNSABER	prevencion tunjuelito@gmail.com	3103411854	
Pilar Garzón									X	FUNSABER	Prevencion tunjuelito@gmail.com	3042103871	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

15-02-2024
Siendo las 1230 Se reune la Orientadora del colegio Venecos Sede B. Mirian Chinchilla, la Coordinadora del proyecto 1017. "tunjuelito Previene la Maternidad y paternidad temprana" y Profesional Pilar Garzon. y Yacelly Caro profesional de apoyo, donde Se realiza una pequeña Socialización del proyecto, con el objetivo de abrir Espacios para la, Intervención de los talleres ludico, pedagogico, en la respectiva institución, talleres Direccionados a los estudiantes Grado primaria. Cuarto, Quinto. Se manifiesta la propuesta de 4 talleres, con las Siguientes tematicas:
prevención de Violencia Basadas en Genero, Ciclo Meitrual Derechos Sexuales y Reproductivos, Delitos Informaticos. enfocados a promover el respeto, el Conocimiento de Si mismo, la autoestima, Respeto mutuo, Autocuidado. De igual manera Se ofrece la categoria factores potenciadores, Autoconocimiento y proyecto de Vida.
En esta categoria Se Intervienen 20 cursos con un grupo de estudiantes donde Se le da acompañamiento Sea de manera Virtual o presencial en 2 Sesiones para cada grado cuente con el equipo psicosocial, para asi reforzar la Construcción de su proyecto de Vida.
Asi mismo Se les entregara un Kit de hobbies, Una agenda y un Refrigerio bien Cargado; al final de las actividades.
Por Consiguiente Se llega a los Siguientes Acuerdos.
Espacios y horarios abiertos por la Orientadora Mirian Chinchilla.
Desarrollo de Actividades: 1. Jornada Mañana
7:00 Am - 8:30 Am - 1 Grupo - 8:30 Am - 9:30 Am otro Grupo.
10:00 Am - 10:30 Am - terminar con ese grupo
10:30 - 12:00 Con otro Curso
Jornada tarde - 12:30 - 2:00 pm - 2:00 - 330 pm - 400 pm 530 - pm. Una Vez por Semana, Iniciando en el mes de marzo. Con 178 estudiantes Mañana-tarde.
Asi mismo la Orientadora refiere Gestionar con Coordinación los acuerdos y con la Orientación bachillerato la intervención de los desarrollo de las actividades para integrar al grupo de Estudiantes faltantes, y asi completar la cobertura de los Jovenes Adolescentes. A beneficiar en el proyecto.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Finaliza Reunión a las 1:00 pm

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldia local Tunjuelito - FUNDABER.

FECHA: 16 - 02 - 2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Casa de la cultura

OBJETO DE LA REUNIÓN: Socialización Proyecto "Tunjuelito Previene Maternidad y paternidad

HORA DE INICIO: 6:30 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 7:00 - pm - temprana

ASISTENTES: Grupo producción Musical

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Jeison pinzón										producción musical	Jeanmc29@gmail.com	3123351430	Jeison Pinzón
Francisco Mongui										Producción Musical	Francisco Mongui@gmail.com	3124225981	
Ingler Avilés										producción musical	[illegible]@hotmail.com	3154530242	
Ronaldo Vivas										Producción	ronaldovivas@gmail.com	3137964365	Ronaldo
Heidy Pardo										producción Musical	marcelapp@gmail.com	3005661535	Heidy Pardo
Nassir Cardenas										Producción musical	[illegible]@gmail.com	3024771965	
Sin Nombre										producción musical	[illegible]	3196711[illegible]	
Edwin yesid gonzalez										Producción musical	Edwinyesid.1020@gmail.com	3143504014	edwin yesid gonzalez
Daniel Muñoz										Producción Musical	Jmunoztbuitrago@gmail.com	322862[illegible]78	Jmunoztbuitrago

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

16.02-2024
Se da inicio ala Socalizacion alas: 630 pm. del proyecto 1917 "Tunjuelito Previene Maternidad y Paternidad temprana". Con la intervencion de Pilar Garzon Coordinadora del Proyecto, Comunicando a los Asistentes del Grupo Producción Musical. Donde hace enfasis en la Categoria 2 del proyecto que trata de una convocatoria abierta, de las puestas en escenas a organizaciones, grupos Artisticos, y/o grupos, o poblacion en general donde pueden participar niños, niñas adolescente. entre los 10 y 28 Años que hagan parte de la localidad.
Se refiere la entrega del incentivo economico, a primer y Segundo puesto con un valor de 4'000.000 y 3'000.000. de pesos. los requisitos, y la documento Don exigido para Participar en la Convocatoria, Se entrega la Informacion por escrito de lo del Comento para el jurado.
Finaliza la reunion, alas 7:00 pm.
Quedando Abierta alas Incripciones de la convocatoria.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 16 - 02 - 2024 Virtual: ___ Presencial: 1 (En caso de ser presencial): Casa de la Cultura Tunjuelito

OBJETO DE LA REUNIÓN: Socialización proyecto "Tunjuelito previene Maternidad y paternidad temprana"

HORA DE INICIO: 6:30 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 7:00 pm

ASISTENTES: Grupo producción Musical

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Edyer Julian Rodriguez Cruz				X						Producción musical	Edyer Julian666@gmail.com	314-5130414	
Samuel Gonzalez										Producción musical		3116700643	
John Rincón				X						Semillero Artístico	Johnrincon1984@gmail.com	3153706475	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

16-02-2024
Inicia Socialización de la categoría 2 del proyecto prevención de embarazo.
Categoría enfocada en la Convocatoria para un concurso donde se realizaran diferentes actividades enfocados en Salud Sexual y reproductiva.
con un incentivo entregado al grupo Ganador.
Esta Socialización se realiza en la Casa de la cultura localidad Tunjuelito con el grupo de producción Musical
El objetivo de la reunión, es poder realizar la Inscripción a los diferentes a esta Actividad.
para participar en dicho Concurso.
Acuerdos: Se logran la inscripción de grupos y Solista a esta Convocatoria.
-finaliza la reunión 7:00 pm.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 17 - Febrero - 2024 **Virtual:** ____ **Presencial:** ____ **(En caso de ser presencial):** Casa de la cultura

OBJETO DE LA REUNIÓN: Socialización del Proyecto 1917 - Expresion Corporal y escenica

HORA DE INICIO: 10:00 a.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:00 a.m.

ASISTENTES: Yeimi Bedoya - Maritza Luna

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Alinio Alonso Cainaba											Aliniaac-m@hotmail.com	3105555622	
Yeimy Bedoya											[illegible]rechamatera@gmail.com	3[illegible]4052	
Nicolas Bolivar Sanchez											nikafbA@Gmail.com	3138534163	
Maya Monsevay											cantamaya@gmail.com	3142213431	
Iván Hernandez											ivandhc20@gmail.com	3144669849	
Maritza Luna Duvara											marluna8023@Yahoo.es	3213106027	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 10:00 a.m, del 17 - febrero - 2024 Nos reunimos en la Casa de la cultura Con el grupo Expresión corporal y escenica con la profesora Yeimy Bedoya y los alumnos, para Socializar acerca del proyecto 1917 " Tunjuelito previene La Maternidad y Paternidad temprana".

Donde Se les informa que esta convocatoria abierta de las puestas en escena a organizaciones, grupos Artisticos y/o Grupos o poblacion en general en los cuales Existe participación activa de niños y niñas y/o adolescentes entre los 10 a 28 años que hagan Parte de la localidad.

Se les hace entrega de una hoja con la información en cuanto a las tematicas, propuestas artisticas, quien puede participar, Premiación, documentos presentados por el aspirante para la inscripcion de la propuesta.

Se les informa que ante cualquier inquietud o presunta Contactarse: 3103411554 - 0 - al correo: prevencion tunjuelito@gmail.com.

La Señora maya munevar Se inscribe con #. de documento. 52.857.961 telefono: 3142213431.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 22- Febrero -2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** COC PABLO DE TARSO.

OBJETO DE LA REUNIÓN: Taller y Socialización del proyecto 1917 - Madres Gestantes y Lactantes.

HORA DE INICIO: 1:00 p.m **HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:00 p.m.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Ximena Rojas Vanegas										Ciudadana	Ximenabrillodrojasvanegas@gmail.com	3209650978	Ximena Rojas
Michelle Dayana Llanos										Ciudadana	Michelle.llanos64@gmail.com	3125199572	Michelle Llanos
[redacted] Heidy Tatiana Herrera										Ciudadana		3112976207	Heidy H.
Brigitte Daniela Corrontes P.										Ciudadana	Corrontzdaniela@gmail.com	3133634124	Daniela C.P.
Nariy Valentina Parada Patiño										Ciudadana	Valecuvo@gmail.com	3182849935	[illegible]
Maria Paula Franco Duran										Ciudadana	mapufranco26@gmail.com	3138910426	Paula Franco.
Ilinis Xiomara Fontan C.										ciudadana	marfontan66@gmail.com	3015947330	Xiomara F.
Ana Rueda										Ciudadana	ladyfiero-2608@hotmail.com	3217757338	Ana Rueda
Angie Katherine Vera Delgado				X						Ciudadana.	Veraangie685@gmail.com	3204410541	Angie Vera
Danna Stefania Ribero82										Ciudadana	Dannaribero1710@gmail.com	3123652282	Danna Ribero

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

22 - 03 - 2024
Siendo aproximadamente la 1:00 pm.
Se da Inicio a la Socialización del proyecto 1917 Madres gestantes y lactantes Proyecto Funcional previene Maternidad y Paternidad temprana".
En el centro CDC pablo de tarzo contando con la asistencia de 30 madres Gestantes y lactantes, correspondientes a la localidad de funcional.
Reunión que Preside pilar Garzón Coordinadora del proyecto. con el objetivo de impulsar acciones y estrategias de cuidado, encaminadas a favorecer, Fortalecer la prevención del Primer embarazo y embarazos posteriores Promoviendo los derechos Sexuales y Reproductivos.
Terminando reunión a las 2:00 pm Aproximadamente.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 22- febrero - 2024 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** CDC PABLO DE TARZO

OBJETO DE LA REUNIÓN: Taller y Socialización del proyecto 1917 - Madres Gestantes y Lactantes.

HORA DE INICIO: 1:00 p.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:00 p.m

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Evcaris Alvarado										Ciudad Ana	Evcaris2@gmail.com	3185380416	Evcaris
Maria Cadilla Cardenas										Ciudadana	Cardenascamilaz@gmail.com	3102074207	Camila C.
Marynells Amaya Nuñez										Ciudadana	Marinelysamaya95@gmail	3008347544	Marynells Amaya
Faith Maria Pangel										ciudadana	Faithmaria63pangel@gmail.	3227598610	
LADY FORERO										Ciudadana	ladyforero-26@hotmail	3247757338	LADY FORERO
Gloria Patricia Agudelo										Ciudadana	jhongetial56@gmail.com	3158564062	Gloria Agudelo
Valentina Balmaceda										ciudadana	valentinac3da@gmail.com	3143965241	
Sharol Catalina Vergara P										Ciudadana	Pshared217@gmail	3245040057	Sharol
Katiuska Muñoz Moreno										Ciudadana	Natymp@hotmail.com	3223941592	Katiuska
KAREN Molina BOGOTA										Ciudadana	Karenjhoanna69@gmail	3142011614	KAREN M.

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo Aproximadamente las 2:00 pm, del 22 de febrero del 2024, Se da inicio al taller de Madres Gestantes y Lactantes del proyecto 1917. Funcionario Prevlene Maternidad y paternidad temprana" En este taller Cuentan con la asistencia de 30 madres Gestantes y lactantes de localidad de Funcionario en las Instalaciones del CDD publo de Tarzo (Col). Contando con la intervención de la profesional en Salud Marlen Johana Fajardo.
El objetivo de dicho taller es Impulsar acciones estrategias encaminadas a favorecer y fortalecer Embarazos posteriores promoviendo los derechos Sexuales y reproductivos.
Las tematicas abordadas fueron las Sgtes.
Mantenimiento de hábitos de higiene y autocuidado necesarios para el bienestar tanto de la madre como del bebé especialmente en los aspectos de alimentación baño, Vestido.
. Maternidades deseadas
. Autonomía
. Prevención del embarazo Subsiguiente.
. Trabajo de Cuidado.
De esta Manera Se dan a Conocer las tematicas abordadas.
Se da por terminada la Reunión a las 4:00 pm.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 22 - febrero - 2024 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** CDC PABLO DE TARZO.

OBJETO DE LA REUNIÓN: Taller y Socialización del proyecto 1917 - Madres Gestantes y Lactantes.

HORA DE INICIO: 1:00 P.M **HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:00 P.M.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Laura Camila Garavito Torres				X						Administrando Espacios	Lmisdust6@gmail.com	3203670195	
Dannasthefania Rubiano Diaz				X						Administradora	Dannarubiano17@gmail	3223652782	Dannarubiano
Angie Katherine Vera Delgado				X						Ass. Administrativa	Veraangie6@gmail.com	3204410591	Angie Vera.
Leidy Carolina Rivero Vega				X						Administradora	Caly Rivero_2608@Hotmail.com	3247757338	
Lina Xomara Tortoin C.				X							maraxomara@gmail.com	3016747330	XOMARA F.C.
Maria Paula Franco Doran				X						OPERARIO	mapafranco26@gmail	3138810426	Paula Franco.
NARLY VALENTINA PARADA PATIÑO				X							VALEUWU@GMAIL.COM	3182849935	
Vanessa Ruiz Barino				X						Operario	Elizethvanessa@gmail	3138818637	Vanessa Ruiz
Paola Ramirez Barinas				X						Operaria	Pinturasbida@hotmail.com	3015121085	paola ramirez
Leidy Ruiz Hernandez				X							leidyruiz2@gmail.com	3113508491	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 22 - febrero - 2024 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** CDC PABLO DE TARSO.

OBJETO DE LA REUNIÓN: Taller y Socialización del proyecto 1917 - Madres Gestantes y Lactantes.

HORA DE INICIO: 1:00 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:00 p.m.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Yemi Vanessa Lora Correa										ciudadana		3144028608	Vanessa lora
María Valentina Agudelo										Ciudadana		3213106067	María Agu

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldia local Tunjuelito

FECHA 1-marzo-2023 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** I.E.D Colegio Venecia Nuevo Muzú sede B

OBJETO DE LA REUNIÓN: Taller de Salud Menstrual

HORA DE INICIO: 7:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 9.30 am

ASISTENTES: 504 Mujeres

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Melissa Valderrama Moreno			X							FUNSABER	Melissa.valderrama.m@gmail.com	3196469550	
Nubia Stella Pojas			X							IED Venecia Sede B	nubiastellarojasos@gmail.com	3102217365	Nubia Pojas
Yacelly Caro									X	FUNSABER	prevencion tunjuelito@gmail	3109411674	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

La primera sesión del viernes 1 de marzo inicia a las 7 am con el grupo 501; 27 participantes, junto con la docente de aula. La introducción se hace con la presentación de la profesional y la auxiliar, dando a conocer los objetivos del proyecto y del taller, siguiendo con el establecimiento de normas para el desarrollo armónico de la formación como las normas de respeto de la palabra, de la opinión y estableciendo un espacio seguro y de confianza durante la sesión. Se realiza un ejercicio de respiración y relajación como rompehielo.
Como actividad de inicio, se le pide a cada participante que en la hoja que se les entregó se dibujen a sí mismos/as con los cambios físicos que creen que van a tener al ser mayores, pasados 10 minutos fueron pegando con cinta sus dibujos en el tablero, junto a la ilustración ya dispuesta "El ciclo menstrual, paso a paso". Con las preguntas ¿Cuáles son los cambios que podremos ver en una persona del sexo biológico opuesto? ¿Cuáles son los cambios que se comparten en los dibujos que hicieron? se fueron identificando las diferencias y similitudes de los cambios físicos que suceden en la pubertad, resolviendo dudas y desmintiendo estereotipos que se iban mencionando para así dar apertura al tema de la menarquía y el ciclo menstrual. Apoyada en la ilustración mencionada se explica lo que significa la menstruación, las etapas del ciclo menstrual, y la importancia del conocimiento del tema para las niñas desde el conocimiento del cuerpo y la preparación para ese momento, y la importancia para los niños desde el entendimiento de la mujer, la funcionalidad del cuerpo y la comprensión del tema desde el respeto y acompañamiento. Durante esta primera parte, el estudiantado realizó preguntas conformes al tema, se mostraron interesados en el tema, algunos hicieron desorden aprovechando los comentarios que realizaban algunos compañeros; la docente de aula estuvo presente para apoyar el orden y la disciplina de los niños, más que de las niñas.
Con ayuda de un vaso de agua y colorante rojo, se hizo una explicación de cómo funcionan los materiales de absorción y recolección de la menstruación como las toallas desechables, los tampones y la copa menstrual, brindando a la par información sobre su función, tiempo de uso, ventajas, desventajas y costos. Concluyendo esta parte con la invitación a no sentir asco, vergüenza y dejar de hablar del tema con tabú, pues hace parte del desarrollo integral de la niña y la mujer. Durante esta segunda parte, los niños se mostraron bastante interesados, sorprendidos y desordenados por la curiosidad de ver de cerca el experimento, palpar los materiales y entender mejor cómo funcionan, emitieron bastantes dudas que se resolvieron en el momento.
Finalizando la sesión, se ubicaron dos letreros en cada extremo del salón, uno con la palabra FALSO y el otro con la palabra VERDADERO, dando la indicación de que cada vez que escucharan una afirmación (mitos y estereotipos sobre la menstruación) se ubicaran debajo del letrero que consideraran era el que era acorde con la afirmación. Cada grupo debajo del letrero, debía decir porque consideraba falsa o verdadera la afirmación, para que desde esa idea se diera la información correcta, aclarando creencias e imaginarios sobre la mujer con la menstruación. Aquí el estudiantado demostró que no consideraba que la menstruación fuera una enfermedad, ningún participante afirmo que la llega de la menstruación era señal de que la niña estaba lista para ser madre; esto último fue gratificante, pues ha ido desapareciendo la idea relacional que tiene la menstruación con la maduración sexual y preparación para la reproducción.
Como conclusión, se recordaron las ideas prinipales del tema, la importancia del conocimiento del tema como parte del desarrollo integral de las niñas y mujeres, y se hizo la invitación a hablar son tapujos del tema, a respetar a las compañeras y no hacer matoneo por esta situación. Al final, varias niñas se acercaron en privado a la profesional para preguntar y decir sus dudas sobre la menstruación, las cuales fueron resultas desde el alcance profesional de la psicopedagoga, respecto a otras dudas se refirió consultar con profesionales de salud.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA 1-marzo-2023 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** I.E.D Colegio Venecia Nuevo Muzú sede B

OBJETO DE LA REUNIÓN: Taller de Salud Menstrual

HORA DE INICIO: 10:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11.30 am

ASISTENTES: 401. Mañana

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Melissa Valderrama Moreno			X							FUNSABER	Melissa.valderrama.m@gmail.com	3196469550	
Douglas Timaran			X							dovo IED Venecia	dougbstimaranPharm	321 8177288	
Yocellys Cano									X	FUNSABER	Prevencionfungelitz@gmail.com	3103412574	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3337000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

La segunda sesión del viernes 1 de marzo inicia a las 10 am con el grupo 401; 31 participantes, junto con el docente de aula. La presentación de la profesional y de la auxiliar la realiza la orientadora Myriam, además, de mencionar la importancia del taller por el tema y por la relación que tiene con talleres anteriores realizadas por profesionales de entidades distritales. Como introducción se da a conocer los objetivos del proyecto y del taller, siguiendo con el establecimiento de normas para el desarrollo armónico de la formación como las normas de respeto de la palabra, mencionando el tema central y las expectativas de la sesión. Se realiza un ejercicio de respiración y relajación como rompehielo.
Como actividad de inicio, se hacen las preguntas orientadoras ¿Cuáles son los cambios físicos que suceden cuando empezamos a crecer? ¿Cuáles son los cambios que se comparten entre niños y niñas al crecer? Mediante un dibujo en el tablero se fue hablando de los grandes cambios con la llegada de la pubertad, tomando en cuenta los comentarios del estudiantado para ir desarrollando el tema; de esta forma se fueron identificando las diferencias y similitudes de los cambios físicos que suceden en la pubertad, resolviendo dudas y desmintiendo estereotipos que se iban mencionando para así dar apertura al tema de la menarquía y el ciclo menstrual. Apoyada en la ilustración "El ciclo menstrual paso a paso" se explica lo que significa la menstruación, las etapas del ciclo menstrual, y la importancia del conocimiento del tema para las niñas desde el conocimiento del cuerpo y la preparación para ese momento, y la importancia para los niños desde el entendimiento de la mujer, la funcionalidad del cuerpo y la comprensión del tema desde el respeto y acompañamiento. Durante esta primera parte, el estudiantado realizó preguntas conformes al tema, se mostraron interesados en el tema, algunos hicieron desorden aprovechando los comentarios que realizaban algunos compañeros; para esta sesión el docente de aula, aunque estuvo presente, no siempre colaboró para apoyar el orden y la disciplina de los niños y las niñas; sin embargo, en ocasiones les llamó la atención y les pidió respeto de la palabra.
Con ayuda de un vaso de agua y colorante rojo, se hizo una explicación de cómo funcionan los materiales de absorción y recolección de la menstruación como las toallas desechables, los tampones y la copa menstrual, brindando a la par información sobre su función, tiempo de uso, ventajas, desventajas y costos. Concluyendo esta parte con la invitación a no sentir asco, vergüenza y dejar de hablar del tema con tabú, pues hace parte del desarrollo integral de la niña y la mujer. Durante esta segunda parte, los niños se mostraron bastante interesados, sorprendidos y desordenados por la curiosidad de ver de cerca el experimento, palpar los materiales y entender mejor cómo funcionan, emitieron bastantes dudas que se resolvieron en el momento. En esta parte de la sesión, se generó bastante desorden por la curiosidad de la actividad, lo que no permitió un orden para que todos y todas lograran una escucha activa de la explicación.
Finalizando la sesión, se ubicaron dos letreros en cada extremo del salón, uno con la palabra FALSO y el otro con la palabra VERDADERO, dando la indicación de que cada vez que escucharan una afirmación (mitos y estereotipos sobre la menstruación) señalaran el letrero que consideraran el que era acorde con la afirmación. Se pidió a algunos que habían señalado los respectivos letreros, decir por qué consideraban falsa o verdadera la afirmación, para que desde esa idea se diera la información correcta, aclarando creencias e imaginarios sobre la mujer en relación con la menstruación. Aquí el estudiantado demostró que no consideraba que la menstruación fuera una enfermedad, y al igual que en el otro curso, ningún participante afirmo que la llega de la menstruación era señal de que la niña estaba lista para ser madre; esto último fue gratificante, pues ha ido desapareciendo la idea relacional que tiene la menstruación con la idea social de maduración sexual y preparación para la reproducción.
Como conclusión, se recordaron las ideas principales del tema, la importancia del conocimiento del tema como parte del desarrollo integral de las niñas y mujeres, y se hizo la invitación a hablar son tapujos del tema, a respetar a las compañeras y no hacer matoneo por esta situación. Al final, varias niñas se acercaron en privado a la profesional para preguntar y decir sus dudas sobre la menstruación, las cuales fueron resultas desde el alcance profesional de la psicopedagoga, respecto a otras dudas se refirió consultar con profesionales de salud.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía local Tunjuelito.

FECHA: 4 Mar 20 2024 Virtual: ____ Presencial: X (En caso de ser presencial): ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Taller Salud Menstrual 3°

HORA DE INICIO: 2:00 p.m. HORA DE FINALIZACIÓN: 3:30pm.

ASISTENTES: Grado 402.

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Melissa Valderrama Navarro			X							FUNSABER.	melissa.valderrama.m@gmail.com	3196469550	
Yacelly Coro									X	FUNSABER.	Prevencion.tunjuelito@gmail.com	3103114124	
			X							I.E.D. Venecia.	Ruzlontua1206@gmail.com	3174743339	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

La sesión con el grado 402 de la jornada de la tarde se inició a las 2pm. con 19 estudiantes y la docente de aula. La presentación del proyecto y de las profesionales la realizó la docente Leyinan como orientadora.
Se dio apertura al taller con el objetivo y las normas de convivencia para el buen desarrollo de las actividades.
A los y las niñas participantes se les fue entregando la hoja de autorización de datos e imágenes para que las llevaran a casa e hicieran firmar de acudiente responsable; a la par se les entregó una hoja blanca en la que se les indicó que allí consignarían las características físicas que él/ella pensaba iba a tener a medida que avanzan creciendo. Pasados unos 3 minutos se iba pidiendo que mencionaran esos cambios que habían dicho, para así hacer una ilustración en el tablero con lo que mencionaban, terminando con un dibujo en el tablero que daba la oportunidad de explicar los cambios físicos en la pubertad y adolescencia. Mencionando la llegada de la menarquia y explicando lo que significa con ayuda del video "¿Qué es la menstruación"? Se entró en el tema con los conceptos básicos y se mencionó la importancia de conocer del tema para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos tanto para mujeres cuanto hombres.
Con ayuda de un vaso con agua y colorante rojo se hizo una explicación práctica de cómo funcionan los materiales básicos que se usan para recolectar la menstruación, haciendo énfasis en el tiempo de uso, el daño ambiental y los efectos que tienen en el cuerpo los mismos. En este momento los y las participantes se mostraron muy curiosos y asombrados, por lo que veían, hicieron preguntas y quedaron interesados en el tema.
Para finalizando la sesión se les pidió que al escuchar las afirmaciones si consideraban que era falsa se quedaran sentados y si es verdadera se levantaran. En este caso al igual que en los anteriores se identificó que no consideran la llegada de la menstruación con la idea de ser mujer-madre, tampoco que sea algo sucio o que no se puedan realizar otras actividades como hacer ejercicio o ir a la piscina. Sin embargo si relacionan la menstruación con un momento doloroso y con fuertes cambios de humor, lo que se aprovechó para desmitificar estas imágenes y entregar información verídica para atender al consulta médica en caso de dolores incapacitantes. Y se invitó a los niños a ampliar la comprensión, entendimiento y acompañamiento de las mujeres que los rodean ante lo que significa la menstruación.
Haciendo un resumen de la sesión se da por finalizado a las 3:30 pm.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía local Tunjuelito

FECHA: 05-03-2023 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** IED Venecia

OBJETO DE LA REUNIÓN: Taller Ciclo Menstrual

HORA DE INICIO: 12.30 **HORA DE FINALIZACIÓN:** 2:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Yacellys Cano									X	FUNSABOR	Prevención tunjuelito	3103411774	
Marisol Acosta C			X							I.E.D. Venecia	macostac@educacionbogota.edu.co		
Melissa Valderrama Moreno											Melissa.valderrama.m@gmail.com	3196469550	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

La sesión inició a las 12:35 pm con el grupo 401, participantes junto con la docente de aula. Para dar inicio a la actividad se realizó un ejercicio de respiración para dar orden al grupo. La profesional da una presentación de las profesionales y del proyecto. Aclarando los objetivos y expectativas de la sesión, mencionando el desarrollo de las dinámicas y las normas para mantener el orden y el respeto de la opinión de todas las personas participantes. Pasando por el puesto se entrega el documento de autorización y consentimiento indicando que debe ser firmado por sus acudientes correspondientes. A la par se les entregó una hoja en blanco en la cual irían consignando las diferencias y similitudes que consideraban hay entre los cuerpos de adultos y los cuerpos de infantes, esto lo podrían hacer en forma de listado o con ilustraciones (dibujos). Pasados unos 5 minutos en el tablero se iban escribiendo las diferencias y similitudes que iban mencionando, para así ir explicando los cambios que hacen parte del desarrollo físico y evolutivo en la pubertad y adolescencia. Así se dimó paso al tema de la menstruación. Se reprodujo el video ¿Qué es la menstruación? para ~~tomar~~ y al finalizar se hizo una pregunta ¿Qué les había parecido curioso? ¿Qué recordaban del video? Con las respuestas se iban informando sobre Salud e higiene menstrual, adicional, las niñas y niños presentes tenían varias preguntas, aportes que se fueron solucionando y tomando en cuenta para una mejor explicación del tema. Se dieron unos minutos de descanso mientras se preparaba el material para el ejemplo experimental de la función y uso de los materiales que se usan generalmente durante la menstruación. Con ayuda de agua y colorante rojo se demostró la función y uso de la toalla higiénica desechable, tampón su aplicador y como alternativa ecológica la copa menstrual. Con un ejercicio experimental se hizo evidente los cambios que tienen estos materiales, los costos, las ventajas, desventajas y se respondieron las preguntas y resolvieron dudas frente a lo que se estaba enseñando con el experimento. En esta actividad, los niños se mostraron sorprendidos y les causó mucha curiosidad. Para terminar se hizo la invitación a los niños varones de asumir un rol de acompañamiento y entendimiento sobre la menstruación aunque a ellos esto no les llegue, a las mujeres que tienen a su alrededor, pues al conocer sobre este tema se puede ayudar a disminuir la vergüenza y discriminación que pueden sentir las niñas ante la llegada de su menarquia o menstruación. Por otra parte se invitó a las niñas a sentirse tranquilas con el proceso, pues hace parte del desarrollo adecuado de su cuerpo, además a entender, escuchar y comprender los cambios que se van a ir presentando a partir de esto.

Finalizando se realiza una evaluación de la profesional en cuanto a la dinámica, entendimiento y manejo del tema.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía local funquelito.

FECHA: 07-03-2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Sede B Venecia 502.

OBJETO DE LA REUNIÓN: Taller ciclo Menstrual

HORA DE INICIO: 8:00 Am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 9:30 Am.

ASISTENTES:

502. Munana

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Sterling Kinney Salazar			X			X				IED Venecia	sksalazar@educacionbogota.edu.co	3115386438	
Melissa Valderrama			X							Funsaber	melissavalderrama.m@gmail.com	3196969550	
Yacellys Caro									X	FUNSABER	prevencionfunquelito@gmail.com	3103411514	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

La sesión del día inicio a las 8 am con el grupo 502; participantes junto con el docente de aula. Antes de la sesión los estudiantes del grupo estaban en una actividad de cine y compartir refrigerio, por lo que ~~fue~~ tomó más tiempo del esperado que se organizaran y centraran su atención en la sesión.

Con la presentación de las profesionales, se comentó el objetivo del proyecto y de la sesión del día, se realizó un ejercicio de respiración para concetar y para regular la respiración. A todes se les entrego la hoja de consentimiento informado y se les dio la indicación de llevarlo y traerlo firmado por acudiente la próxima semana. A la par se les entrego una hoja blanca en la que debían dibujar dos cuerpos completos uno de niño(a) (ellos mismos) y otro de un adulto hombre o adulto mujer según correspondiera. A medida que hicieron el dibujo se iba hablando sobre los cambios que se presentarán en el cuerpo por el desarrollo regular. Pasados unos minutos en el tablero se hizo una comparación de cuerpos señalando lo que identificaron que era igual o diferente entre los cuerpos que fueron dibujando. Así se dio una introducción a la importancia de conocer el desarrollo en general del ser humano. Se reprodujo el vide "¿Qué es la menstruación? del cual surgieron varias preguntas y dudas dichas por el grupo de participantes. Estas se fueron respondiendo a la par que se explicaba la menstruación. El grupo en general fue participativo, sin embargo, al ser la mayoría hombres las niñas no se veían muy tranquilas de participar.

Para explicar las fases de la menstruación se hizo una analogía con las fases de la luna. Explicando los cambios que se presentan y las emociones que se pueden reflejar en las fases debido a las hormonas. En este punto, el grupo se empezó a interesar bastante y fueron participativos. Aquí se hizo un recuento de lo hablado y la importancia de conocer el tema por la promoción de Derechos. y la comprensión del proceso por el cual pasan las niñas - mujeres.

Para finalizar se presentó un ejercicio práctico de la fijación del material que se usa generalmente para los días de menstruación, con ayuda de agua y colorante rojo se empezó a explicar la función y uso de la copa menstrual, la toalla desechable y el tampón. En esta parte del ejercicio los niños varones tomaron actitudes de desagrado y de asco, lo cual incomodo bastante a las niñas mujeres, por lo que se hizo una pausa del ejercicio, se llamó la atención y se hizo advertencia de las causas y consecuencias de sus actos, pues esto no podría dejarse pasar sin hablar de ello. los niños dejaron esta actitud y se logró terminar el ejercicio practico junto con la explicación.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldia local Tunjuelito

FECHA: 08-03-2024 Virtual: ___ Presencial: X (En caso de ser presencial): Ied Venecia Sede B

OBJETO DE LA REUNIÓN: Taller Ciclo Menstrual. 501. Tarde

HORA DE INICIO: 12:30 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 2:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Melissa Valderrama			X							Funsaber	melissavalderramar@gmail.com	3196465550	
Yacelly Coro									X	FUNSABER	Prevencióntunjuelito@gmail.com	3163410354	
Oscar Alberto Ocampo C.			X							Colegio Venecia. Sede B	oaocarcedo@gmail.com	3138994503	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

La sesión dio inicio unos Minutos más tarde de la 2pm, con el grupo 501., en total 31. participantes junto con la el docente de aula y la Orientadora Myriam. Para iniciar la orientadora hizo una introducción y presentación de las profesionales a cargo. Aprovechando que el grupo participante recién llegaba al aula no se realizó actividad rompe hielo, por lo que se hizo una introducción sobre el tema y el desarrollo de la sesión.

Se indago sobre los cambios físicos que perciben en los años que han tenido, para hacer una reflexión sobre el desarrollo que vamos presentando con el paso del tiempo, señalando que se encontraban en un momento de grandes cambios pues sus cuerpos empezarían a tomar una forma más adolescente. Así por medio del dialogo constante y las preguntas realizadas se hizo una descripción de los grandes cambios tanto para el cuerpo masculino y el femenino, aclarando el porqué de esos cambios, se dio la apertura del tema de la menstruación a partir de la participación de una niña quien lo mencionó como un gran cambio en la pubertad. Con el video "¿Qué es la menstruación? Se acerco al grupo de participantes al significado, función y cambios en el cuerpo de una niña con la llegada de la menarquia.

Las preguntas que iban haciendo las y los participantes se dio forma al tema, pues fue un grupo con bastantes curiosidades y preguntas, lo que permitió un mejor desarrollo del tema, así como la solución a respuesta de las inquietudes que se iban presentando.

Con el tema de hizo una comparación ejemplificada con las fases de la luna y las emociones que podrían presentarse, para acercar más el entendimiento del tema a las participantes.

Junto con las intervenciones que iba realizando la orientadora se fue complementando el tema, hasta que se mencionó un ejemplo de los materiales que se usan para la recolección de la menstruación y se dio paso a la siguiente dinámica que era hablar sobre la función, uso, costos, ventajas y desventajas de estos materiales como la toalla, desechable, el tampón y la copa menstrual. En este punto hubo aún más curiosidades y preguntas que fueron orientando la explicación de los mismos.

En general el grupo estuvo ordenado, levantaban la mano para hacer sus intervenciones y se contó con el apoyo de la orientadora y el docente de aula.

Para finalizar se realizó una invitación en torno a los compromisos que se pueden asumir como niños y niñas ante el tema en relación a la prevención de embarazo no deseado, de violencias y la promoción de los derechos Sexuales y reproductivos.

Se les pidió para concluir que en una hoja blanca, evaluaran a la facilitadora bajo 3 ítems el manejo del tiempo, la metodología y los recursos utilizados.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldia Local dunquelito.

FECHA: 08-03-2024 Virtual: ____ Presencial: X (En caso de ser presencial): Ied Venecia Sede B

OBJETO DE LA REUNIÓN: Taller Violencia de Género

HORA DE INICIO: 7:00 Am HORA DE FINALIZACIÓN: 8:30 Am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Nubia Stella Rojas			X							I.E.D Venecia Sede B	nubiastellarojas@gmail.com	3107217385	NubiaR
Melissa Valderrama			X							Fun Saber	melissa.valderrama@gmail.com	3196469550	
Yiacellys Cuiro									X	FUNSAIBER	prevencionduquelito@mail.com	3103411334	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

La sesión dio inicio a las 7am, se contó con la participación de personas. Como el televisor y audio del salón no sirven en esta aula, nos trasladamos al salón siguiente. Como actividad de inicio se le pidió a los participantes que se presentaran diciendo su nombre, algo que les gusta y algo que les da miedo. De esta manera todos se presentaron mencionando varios gustos y miedos, de los cuales se pudo recoger que algunas niñas tienen presente que su mayor miedo es ser abusadas sexualmente. y que los niños no reconocen esto como un miedo posible. Al presentarse la facilitadora comentó que su mayor miedo es la violencia, justo porque la vivió en su vida. Así se dio una introducción al tema ongeneral de las violencias como un conjunto de daños que se pueden clasificar por tipos y que se pueden presentar varias en una misma situación.
En el tablero se dispusieron 4 letreros con las palabras: Tipo de violencia, contexto, personas agresoras, y víctimas. Mientras se reprodujo un video que habla sobre los tipos de violencia de género ¿Qué es la violencia de género? de la ONU Rojo. De este se extrajo la información que se iba escribiendo en el tablero debajo de cada letrero para así desglosar el tema e ir explicándolo. A los niños y niñas participantes se les iba preguntando lo que consideraban que significaba o que hacía referencia a cada tipo de violencia descrita. Así mismo con el contexto y las personas agresoras, terminando con la pregunta de ¿Quiénes pueden ser víctimas? Afirmando entre todos que las personas en general sin excepción todos podemos serlo.
Para hacer un ejercicio práctico se reprodujo un video ¿Qué es la violencia y la violencia intrafamiliar? en donde se presentan varios casos de violencia en la que los niños y niñas debían identificar el tipo de violencia, el contexto en el que se daba y las personas agresoras. De esta forma también se indicó que es importante conocer este tema para identificar las situaciones posibles de violencia y poder denunciarlas o acudir a una red de apoyo para denunciar estas violencias.
Al finalizar, se hicieron en grupos de 4 personas y se les entregó una hoja con un caso que debían leer y analizar entre todos, de esta forma el ejercicio se centraba en identificar la violencia y darle un cambio a la historia de forma que no se reprodujera esta violencia. Identificando al final entre todos que es importante la regulación de emociones y el conocimiento de derechos para evitar estas violencias.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldia local Tunjuelito

FECHA: 08 - 03 - 2024 Virtual: ___ Presencial: X (En caso de ser presencial): IED Venecia Sede B

OBJETO DE LA REUNIÓN: Taller Violencia de Genero

HORA DE INICIO: 10:00am HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Melissa Valderrama							X			FUNSABER	melissa.valderrama.m@gmail.com	3196465310	
Yorcellys Caro.									X	FUNSABER	prevencion.tunjuelito@gmail.com	3103411138	
Douglas Tinoco										IED Venecia	douglas.tinoco@[illegible]	3218172724	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

La sesión inició sobre las 10:00 am, los participantes junto con el docente de aula, se encontraban ubicados en mesa redonda, estaban comiendo un compartir, por lo que había bastante desorden en el aula, mucha comida regada en el piso, mesas y sillas. Los estudiantes también estaban desordenados y enfocados en sus bolsas de maíz pira. El docente de aula no fue muy colaborativo con pedir orden, aunque algunas veces les llamaba la atención y pedía silencio.

Para hacer una introducción al tema se comenzó hablando sobre la conmemoración de ~~ese~~ el día de la Mujer, que precisamente era hoy. A cada participantes del tema se le preguntó el nombre cuando hacía su intervención, un niño en particular recalcaba el tema del machismo y de las formas de ser que se han impuesto socialmente, en medio del diálogo se iba haciendo reverso de la reivindicación de derechos a lo largo de los años, y la importancia de seguir hablando del tema por los cambios que se han logrado y por las injusticias y falta de equidad que aún hoy en día siguen existiendo. De esta forma se fue introduciendo al tema de la violencia de género.

Se reprodujo el video de apoyo ¿Qué es la violencia de género? De la cruz roja, para explicar los tipos de violencia, los contextos en los que se da, las formas de violencia, las personas agresoras y las víctimas. En el tablero se pegaron 4 carteles con estas categorías para que ante todos se lograrán explicar y ejemplificar, con ejemplos cotidianos y que algunas veces se pueden normalizar. En medio de esta explicación el docente de aula fue (como ejercicio simbólico) organizando el salón en filas y columnas, por lo que permitió que el grupo se desordenara y se interrumpiera la sesión.

Por lo que: Se espero de que el grupo se organizara para dar continuidad con la actividad. Como ejercicio simbólico para entender quienes conforman su red de apoyo y a quienes deben acudir ante alguna situación de riesgo de violencia que puedan sufrir o que puedan saber que alguien la sufre. Es para este ejercicio que se les entrega una hoja en blanco en la que van a dibujar su mano, y en cada dedo escribirán el nombre de la persona a la que acudirían en caso de alguna situación de violencia. Lo debían decorar y hacer como ellos y ellas quisieran. Guardar y/o pegar en el cuaderno para que siempre la tuvieran presente.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ___ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO PLANEACIÓN

FECHA: 02 DE FEBRERO DE 2024 **VIRTUAL:** x **PRESENCIAL:** ____ **LUGAR** **(En caso de ser presencial):** ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO

OBJETO DE LA REUNIÓN: _____TERCER COMITÉ TECNICO DE SEGUIMIENTO CPS 387-2023

HORA DE INICIO: 3:00 PM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:00PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIB. RENOMB.	CONTRATISTA				
LAURA CONTRERAS			X						X	ALT – DESPACHO	Laura.contreras@gobiernobogota.gov.co	3126744106	
ANDREA DEL PILAR GARZON			X						X	FUNSABER	prevenciontunjuelito@gmail.com	3042103871	
LAURA DANIELA GARCIA CANO			X						X	ALT – DESPACHO	Laurad.garcia@gobiernobogota.gov.co		

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 3:30pm del 02 de febrero de 2024, se da inicio al tercer comité técnico de seguimiento del CPS 387-2023, en el cual hacen presencia la coordinadora del proyecto Andrea del Pilar Garzón, el apoyo a la supervisión del proyecto Laura Daniela Contreras y la profesional que diseño el proyecto Laura Daniela García Cano; en el desarrollo del comité se definen algunas inquietudes frente a la ejecución del proyecto dejando diversas claridades para la ejecución:

1. La intervención está dada para un total de 230 personas
2. Los refrigerios serán entregados a necesidad hasta agotar el número de la oferta generada en el presupuesto
3. La entrega del paquete agotable es para un total de 20 participantes sin importar que el grupo de intervención sea superior.
4. La única institución donde se desarrollarán los talleres será en el colegio que se definió en la reunión con la DLE (IED Venecia).
5. La presentación pública ante la JAL se hará según la fecha que ellos asignen en respuesta formal.
6. Para la actividad de la tercera categoría donde se harán las presentaciones de puesta en escena la entrega que solicita será un plegable con información básica de instituciones de apoyo y sugerencias de cuidado.

Siendo las 4:00 pm se de por terminado el tercer comité técnico de seguimiento del CPS387-2023.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	**Dar curso a las demás acciones propias del anexo técnico**	**Funsaber**	**Curso de la ejecución**

Elaborada por: Andrea del Pilar Garzón Osorio – Coordinadora

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

NDACION SOCIAL PARA EL BENEFICIO DE POBLACION VULNERABLE - FUNSABER

CRONOGRAMA DE TRABAJO PROYECTO 1917 "TUNJUELITO PREVIENE LA MATER" Y PATERNIDAD TEMP

PORYECTO 1917- 2024

FASE	ACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O EVIDENCIA	MES 1					MES 2					MES 3				MES 4							
			ENERO - FEBRERO					FEBRERO - MARZO					MARZO - ABRIL				ABRIL - MAYO							
			12 AL 12					13 AL 14					15 AL 14				15 AL 12							
			SEMANA					SEMANA					SEMANA				SEMANA							
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4				
			9 al 12 de enero	15 al 19 de enero	22 al 26 de enero	29 de enero al 2 de febero	5 al 9 de de febrero	12 al 16 de febrero	19 al 23 de febrero	26 de febrero al 1 marzo	4 al 8 de marzo	11 al 15 de marzo	18 al 22 de marzo	26 al 29 de marzo	1 al 5 de abril	8 al 13 de abril	15 al 20 de abril	22 al 27 de abril	29 de abril al 3 de mayo	6 al 9 de mayo	Realizadas	Pendientes	Aplazadas	Horario
FASE 1	ALISTAMIENTO Y PRESENTACION	Acta de conformacion del Comité Tecnico		15																	x			
		Contratacion del Talento Humano		22																	x			
		Gestion de los recursos fisicos, apoyos tecnologicos.		23																	x			
		Preparacion de los soportes documentales establecidos para		24																	x			
		Diseño de la metodologia para cada actividad		25																	x			
		Definicion y diseño del cronograma de trabajo	19																		x			
		Presentaciones publicas			26	29 -31	6-7 y 8	14-15 y 16	17-20 y 22												x			
FASE 2	EJECUCIÓN PLAN DE TRABAJO	Acercamiento:		23		29-31	6-7 y 8	14-15 y 16	17 -20 y 22												x			
		Identificación de necesidades:				29 al 2	5 al 9 de de febrero	12 al 16 de febrero	19 al 23 de febrero	26 de febrero al 1 de marzo											x			
		Categoria 1: Decisiones libres e Informadas																						
		Alistamiento:				29 al 2	5 al 9 de de febrero	12 al 16 de febrero	19 al 23 de febrero	26 de febrero al 1 de marzo											x			
		Decisiones libres e informadas taller 1								1 de marzo	4 - 5 -7 y 8 de marzo					13 de abril IDIPRON					x			
		Decisiones libres e informadas taller 2										11 -12-14 y 15 de marzo					29 de abril IDIPRON					x		
		Decisiones libres e informadas taller 3											18-19-21 y 22 de marzo									x		
		Decisiones libres e informadas taller 4													1 2-4 y 5 de abril			27-Y 29 de abril IDIPRON				x		
		Categoria 2: Derrumbe de mitos y creencias - Puesta en escena:																	03 de mayo casa de la Cultura			x		
		Categoría 3: ¿Qué quiero yo? Aproximaciones al proyecto de vida																						
		Categoria 3: ¿Qué quiero yo? Aproximaciones al proyecto de vida Autoconocimiento														12 y 13 de abril IDIPRON						x		
		Categoria 3: ¿Qué quiero yo? Aproximaciones al proyecto de vida Pensamiento creativo															29 de abril IDIPRON					x		
		Categoría 3: ¿Qué quiero yo? Aproximaciones al proyecto de vida Pensamiento creativo																24 y 25 de abril IDIPRON				x		
		Categoría 3: ¿Qué quiero yo? Aproximaciones al proyecto de vida Factores potenciadores							22 de febrero										27-29 Y 30 de abril IDIPRON		x	x		
FASE 3	EVALUACION, RETROALIMENTACION Y ENTREGA DE INFORMES	Elaboracion y entrega de los tres informes, cualitativos y cuantitativos, en las condiciones y con los apartados ya mencionados																		6		x		
		Elaboracion y entrega de informe con los indicadores señalados, en las condiciones ya mencionadas.																		6		x		
		Elaboracion y entrega de las Ficha técnicas por cada una de las acciones de cada uno de los componentes, en las condiciones ya mencionadas																		7		x		
		Corganizacion y entrega de compilado de las actas de compromiso de la comunidad de los diferentes componentes y acciones																		8		x		

IMPORTANTE: El cronograma estará sujeto a cambios y ejecución de acuerdo con las realidades de los grupos de base y las entides educativas, es de aportar que las agendas institucionales priman sobre las ofertas externas.